



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA
RESOLUCIÓN RA-RPCC-016-2022
ABG. CARLOS EDUARDO CELI BRAVO

CONSIDERANDO:

Que, mediante ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA, en su Título I DE LA O EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, en su Artículo 14 establece que "La o el Registrador de la Propiedad del cantón Cuenca, como máxima autoridad administrativa y representante legal y judicial del Registro de la Propiedad del cantón Cuenca durará en su cargo por un período fijo de cuatro años, pudiendo ser reelegido por una sola vez.

Que, de conformidad con lo que dispone el Artículo 10 de la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, en su Capítulo IV, del Registro de la Propiedad establece: Artículo 10.- El Registro de la Propiedad del cantón Cuenca, como órgano adscrito a la Ilustre Municipalidad, goza de autonomía administrativa, financiera, económica y registral, en conformidad con el Artículo 265 de la Constitución de la República del Ecuador y Artículo 142 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Que, el Plan Nacional de Desarrollo establece el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos y está establecido en el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador; en este, instituye la programación, ejecución del presupuesto del Estado y la asignación de los recursos públicos; también establece que se debe coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el accionar del GAD Municipal del cantón Cuenca está orientado a los sectores más vulnerables de la ciudadanía a través de la ejecución de diferentes planes, programas y proyectos, con los cuales se procura llevar adelante políticas y programas que tomen en consideración un trato justo y equitativo para la población de las áreas urbanas y rurales del cantón Cuenca, de manera de que se establezcan los servicios con un componente social y solidario.

Que, respecto a los servicios públicos de Inscripciones y certificaciones de propiedades, el objetivo es propiciar el servicio al costo de la operación del servicio dentro de la institución. Para la provisión del servicio, la entidad deberá proveerse de la infraestructura que le obliga la Ley Nacional de Datos Públicos y sus Normativas.

Que, el CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, en su capítulo referente a LAS DISPOSICIONES COMUNES A LA PLANIFICACIÓN Y LAS FINANZAS PÚBLICAS. Tiene por objeto, "organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales".

Que, el Art. 100 del mismo Código dice sobre la Formulación de proformas Institucionales: "Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión..."

Las proformas presupuestarias de las empresas públicas gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos de conformidad con los procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes".

Que, las "Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos" establece en su NORMA 200-02 de Administración estratégica, requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del Organismo Técnico de Planificación. Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.

Que, la autonomía política, administrativa y financiera de la que goza el Registro de la Propiedad del cantón Cuenca, nos permite y en uso de estas atribuciones que le confiere la ley:

Que, el Art. 107 del COPLAFIP de los Presupuestos prorrogados estipula; hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, registrará el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.

En el resto de presupuestos del sector público, a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se aplicará esta misma norma.

El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Nota: Artículo sustituido por artículo 24 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 253 de 24 de Julio del 2020, y, y a su vez el Art. 83 del Reglamento del COPLAFIP:

Que, el artículo 83 de Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas. - Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.

Una vez aprobado el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas, por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, la Dirección Financiera correspondiente, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso.

Inciso primero reformado por artículo 28 de Decreto Ejecutivo No. 1203, publicado en Registro Oficial Suplemento Nota: 346 de 9 de diciembre del 2020.

Con estos antecedentes el Registrador de la Propiedad del cantón Cuenca, en uso de las facultades Constitucionales y legales:

RESUELVE

EXPEDIR Y DAR A CONOCER EL PRESUPUESTO PRORROGADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA PARA EL AÑO 2023.

Art. 1.- Una vez conocido el Plan Operativo Anual POA y el presupuesto prorrogado para el presente año 2023, doy por aprobado el POA y conocido el presupuesto prorrogado 2023, para su aplicación con las siguientes disposiciones

Art. 2.- Para los efectos de la Contabilidad Presupuestaria, las cuentas y subcuentas de ingresos se establecerán con sujeción a los rubros y partidas del presupuesto.

Art. 3.- Los comprobantes de venta que se emitieren para el cobro de tasas, contribuciones, y otros conceptos, serán firmados por el Registrador(a) de la Propiedad, el Departamento Administrativo Financiero y del funcionario que lo emita, pudiendo usarse el facsímil de sus firmas, mediante el sistema automático de procesamiento de datos.

Art. 4.- Ningún funcionario ni trabajador de la Institución, podrá recibir dinero por concepto de tasas, contribuciones e intereses sin autorización legal; y, si la tuviere será con recibos valorados obtenidos del sistema financiero contable, pre numerados y legalizados por los funcionarios indicados en el artículo anterior.

Art. 5.- Las Dependencias, formularán los presupuestos de costos de los proyectos que ejecutará la Institución y los liquidarán de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Estos presupuestos se comunicarán en detalle a la Dirección Administrativa Financiera.

Art. 6.- El Registrador(a) de la Propiedad y los Directores de Área serán los responsables de ejecutar el presupuesto institucional en el ámbito que les corresponda.

Art. 7.- La Dirección Administrativa Financiera realizará el control, y la evaluación del Presupuesto en función de sus objetivos y metas, considerando la situación económica y remitirá al Registrador de la Propiedad. Tratándose de la evaluación de los Proyectos de inversión, la Dirección Administrativa Financiera coordinará con el Registrador(a) de la Propiedad para realizar el control, y seguimiento en observancia a los planes aprobados.

Art. 8.- La contabilidad, registrará las cuentas y subcuentas de egresos de acuerdo con las actividades y áreas de servicio.

Art. 9.- El valor asignado a cada partida de gasto constituye el límite que puede ser erogado, salvo el caso de que se incremente la asignación, cumpliendo las disposiciones legales y acatando las reformas obligatorias, causadas por leyes o decretos gubernamentales. La liquidación presupuestaria se realizará trimestralmente y en ella se incluirán las reformas aprobadas.

Art. 10.- No se considerarán total e inmediatamente disponibles las partidas de egresos, sino en función de la efectividad de los ingresos. En caso de insuficiencia de fondos, el Registrador(a) de la Propiedad en coordinación con los Directores de Área, resolverá la prioridad de gastos de acuerdo con las disposiciones financieras y legales.

Art. 11.- Los pagos se efectuarán a través del Sistema de Pagos Interbancarios del Banco Central del Ecuador.

Art. 12.- El Director(a) Financiero(a) informará mensualmente al Registrador de la Propiedad, a los Directores de Área sobre las disponibilidades de recursos para la autorización de los pagos; y, enviará mensualmente las liquidaciones presupuestarias.

Art. 13.- Toda orden de pago será aprobada por cada Director de Área en función del presupuesto aprobado, comprobante contable que será revisado y procesado en Contabilidad, previa constatación de la existencia de la partida presupuestaria en el área de Presupuestos, sin cuyo requisito no podrá cancelarla. Las órdenes de pago de rubros que no consten expresamente en el presupuesto, serán aprobadas únicamente por disposición escrita del Registrador(a) de la Propiedad.

Art. 14.- Los gastos serán ordenados por el Registrador(a) de la Propiedad y los Directores de Área.

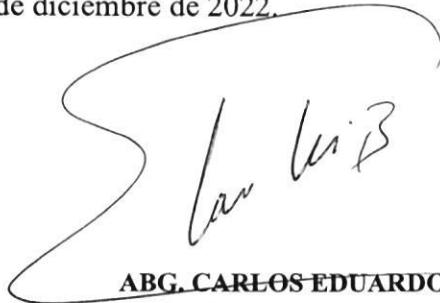
Art. 15.- Los valores determinados en el presupuesto del año 2023 (prorrogado) para la masa salarial, están establecidos en el distributivo de empleados y trabajadores proporcionados por la Dirección Financiera en los diferentes rubros.

Art. 16.- La Dirección Financiera cancelará los sueldos y salarios determinados en el Presupuesto.

Art. 17.- El Presupuesto del Registro de la Propiedad del cantón Cuenca, entrará en vigencia a partir del 01 de enero del año 2023.

Art. 18.- Formara parte de la presente Resolución y como anexo el informe del presupuesto prorrogado y sus anexos: distributivo salarial, Plan operativo anual.

Dado y firmado en el despacho del Registrador Encargado de la Propiedad del cantón Cuenca el 29 de diciembre de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Car. Celi B', enclosed within a large, loopy, hand-drawn oval shape.

ABG. CARLOS EDUARDO CELI BRAVO
REGISTRADOR ENCARGADO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCION FINANCIERA

PRESUPUESTO PRORROGADO AÑO 2023

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
CUENCA

1.- Base Legal

Mediante Ordenanza emitida el 22 de febrero del 2011, el Concejo Cantonal expide la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, como órgano adscrito a la I. Municipalidad, goza de autonomía administrativa, financiera, económica y registral, en conformidad con el Art. 265 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 142 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. Su función primordial es la inscripción y publicidad de los instrumentos públicos, títulos y demás documentos que la ley exige o permite que se inscriban en los registros correspondientes, normada por las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Ordenanza para la organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca y Reformas.
- Ley de Registro
- Ley Notarial
- Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.
- Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Código de Trabajo
- Ley orgánica de servicio público y su Reglamento
- Reglamento General Sustitutivo de Administración de bienes del sector público y su reglamento.
- Ley Orgánica del sistema Nacional de contratación pública y su reglamento.
- Ley orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública y su reglamento.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del estado y su reglamento.

Políticas para la formulación del presupuesto prorrogado.

El presupuesto prorrogado 2023 se fundamenta en:

Art. 107.-Presupuestos prorrogados. -Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, registrará el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.

En el resto de presupuestos del sector público, a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se aplicará esta misma norma.

El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Nota: Artículo sustituido por artículo 24 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 253 de 24 de Julio del 2020, y, y a su vez el Art. 83 del Reglamento del COPLAFIP:

Art. 83 Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas. - Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.

Una vez aprobado el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas, por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, la Dirección Financiera correspondiente, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso.

Inciso primero reformado por artículo 28 de Decreto Ejecutivo No. 1203, publicado en Registro Oficial Suplemento Nota: 346 de 9 de diciembre del 2020.

LINEAMIENTOS DE INGRESOS Y GASTOS.

INGRESOS

El Registro de la Propiedad de Cuenca, con base a la Reforma a la ordenanza para la organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, de fecha veinte y seis de julio de dos mil trece, en la cual se establece:

A continuación del Art. 28 agréguese el siguiente artículo innumerado:

El administrado por cada acto que requiera como servicio general del Registro, deberá cancelar el valor que consta en la tabla de aranceles y tarifas que a continuación se detalla:

Art.- 28 TABLA DE ARANCELES Y TARIFAS			
DESDE	HASTA	TARIFA BASE	PORCENTAJE EXCEDENTE
0,01	10.000,00	15	0,1584%
10.000,01	20.000,00	33	0,1668%
20.000,01	30.000,00	50,85	0,1752%
30.000,01	40.000,00	69,59	0,1836%
40.000,01	50.000,00	89,24	0,1920%
50.000,01	60.000,00	109,78	0,2004%
60.000,01	70.000,00	131,22	0,2088%
70.000,01	80.000,00	153,57	0,2172%
80.000,01	90.000,00	176,81	0,2256%
90.000,01	100.000,00	187,8	0,2340%
100.000,01	110.000,00	211,2	0,2424%
110.000,01	120.000,00	235,44	0,2508%
120.000,01	130.000,00	260,52	0,2592%
130.000,01	140.000,00	286,44	0,2676%
140.000,01	150.000,00	313,2	0,2760%
150.000,01	160.000,00	340,8	0,2844%
160.000,01	170.000,00	369,25	0,2928%
170.000,01	180.000,00	398,53	0,3012%
180.000,01	190.000,00	428,65	0,3096%
190.000,01	200.000,00	459,61	0,3180%
200.000,01	En adelante	491,41	0,3270%

Para todos los actos los valores se establecerán en la tabla de aranceles de acuerdo a lo que determina esta Ordenanza.

En ningún caso la tarifa del arancel superará los 500 dólares y el recargo por el exceso no superará el ciento por ciento de la tarifa base.

Por el registro de la declaratoria de propiedad horizontal y todos los documentos que esta comprenda la tarifa es de 100 dólares.

Inscripción o cancelación de patrimonio familiar, testamentos, adjudicaciones la tarifa es de 50 dólares.

Registro de hipotecas, constituidas a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad social, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Cuenca, y de las instituciones del sistema financiero nacional, se percibirá el 50% de los valores fijados en la tabla que consta en este artículo para la respectiva categoría.

Para la domiciliación, disolución y liquidación de compañías, reforma y codificación de estatutos, cambio de domicilio, capitulaciones matrimoniales,

poderes otorgados en el Ecuador o en el extranjero, cancelación de permisos de operación, la cantidad de 50 dólares.

Las aclaraciones de homónimos de imputados o acusados en procesos penales y la inscripción de las demandas ordenadas judicialmente serán gratuitas, así como la inscripción de prohibiciones de enajenar y embargos ordenados en procesos penales de acción pública y en causas de alimentos.

Para el pago de derechos de registro, calificación e inscripción de los siguientes actos, incluyendo los rubros de gastos generales, se establece los siguientes valores:

- Por la inscripción de posesiones efectivas, la cantidad de 30 dólares.
- Inscripción de embargos sentencias, interdicciones, prohibiciones de enajenar y sus cancelaciones, la cantidad de 30 dólares por cada uno.
- Razones que certifiquen inscripciones en los índices de registro, la tarifa de 5 dólares.
- Certificaciones de propiedad, gravámenes y derechos personales, la cantidad de 5 dólares.
- Inscripción de cancelación de gravámenes y derechos personales, la cantidad de 5 dólares.
- Certificaciones de matrículas inmobiliarias, la cantidad de 30 dólares.
- En casos no específicos en la enumeración anterior la cantidad de 5 dólares.

Con relación a los contratos celebrados entre entidades del sector público y personas de derecho privado, regirá la categoría que le corresponda, de acuerdo con la tabla prevista en esta Ordenanza.

En cuanto a los actos y contratos de cuantía indeterminada, tales como: hipotecas abiertas, fideicomisos, fusiones rectificaciones, entre otras, la tarifa de 80 dólares.

Los derechos del registro de la Propiedad de Cuenca, fijados en esta Ordenanza serán calculados por cada acto o contrato según la escala y cuantía correspondiente, aunque estén comprendidos en un solo instrumento, El registro de la Propiedad del Cantón Cuenca incluirá en sus planillas el desglose pormenorizado y total de sus derechos que serán pagados por el usuario.

GASTOS

La priorización del uso de los recursos financieros de la Institución se orienta al cumplimiento de los objetivos estratégicos de sustento para la consecución de los roles y misión institucional.

El presupuesto prorrogado gastos, asigna los fondos para cada uno de los programas, actividades y proyectos que serán ejecutados en el presente año, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles, implementando un estricto control del gasto, permitiendo expresar la situación de la institución lo más cercano a un nivel de gestión efectivo de administración.

Dentro de los ejes estratégicos de la Institución esta:

- Reducir el tiempo de entrega de trámites de inscripción y certificación, a través de la actualización de procesos.
- Automatización del sistema informático Registral del RPCC, fase 1, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta hacia los usuarios.
- Adquisición de un software para implementación de un sistema registral acorde a las necesidades institucionales.

NOMINA

En cuanto a sueldos y salarios para el año 2023, están establecidos en el distributivo de empleados y trabajadores proporcionados por la Dirección de Desarrollo Institucional y Talento Humano, en el cual se encuentran los valores determinados en el presupuesto prorrogado, mismo que corresponde al 40% del total de gastos, como se puede observar en los siguientes cuadros

REMUNERACION UNIFICADA ANUAL	XIII SUELDO ANUAL	XIV SUELDO ANUAL	FONDO DE RESERVA ANUAL	APORTE PATRONAL IESS	COSTO ANUAL SERVIDOR
1.403.092,48	105.843,46	41.850,00	107.406,07	150.218,48	1.808.410,49

PRESUPUESTO DE GASTOS PRORROGADO	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS	%
4.473.696,72	1.808.410,49	40%

DISTRIBUCION POR CARGOS							
ROL	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA	BRECHA	#	ÁREA	CARGO	Movimientos
Nivel Jerárquico Superior	5	5	0				
Ejecución y coordinación de procesos	1	7	6	1	DFIN	Especialista Recaudación y tesorería	vacante/encargo
				1	DSR	Jefe de Servicios Registrales	Encargo
				1	JTICS	Jefe de Tecnologías de la Información	Encargo
				1	JPLA	Jefe de Planificación	vacante/encargo
				1	JAD	Jefe Administrativo	Encargo
				1	SEC	Secretario General	creación/encargo
Ejecución y supervisión de procesos	0	0	0	0	0		
Ejecución de procesos	27	49	22	5	DSR	Analistas Servicios Registrales	provisional por concurso
				7	DSR	Analistas Servicios Registrales	contrato ocasional para creación
				1	DSR	Analista Servicios Registrales(reemplazo temporal)	vacante / provisional
				1	DSR	Analista Servicios Registrales (vacante jubilación)	provisional por concurso
				1	DSR	Analista de Archivo	provisional por concurso
				1	JAD	Analista de Activos	provisional por reemplazo
				1	JTICS	Analista de Tecnologías de la información	inhabilitada por encargo
				1	DDITH	Analista de Desarrollo Inst. y Talento Humano	provisional por reemplazo
				1	DFIN	Analista Financiero 1	provisional por reemplazo
				1	JAD	Analista de Compras Públicas	contrato ocasional para creación
				1	DDITH	Analista de Desarrollo Inst. y Talento Humano	vacante contrato ocasional
				1	JTICS	Analista de Tecnologías de la información 3	contrato ocasional para creación
Ejecución de procesos de apoyo	0	0	0	0	0		
Técnico	23	28	5	1	DSR	Auxiliar de Servicios Registrales	provisional por concurso
				1	DSR	Asistente de Servicios Registrales	vacante / provisional por concurso
				1	DSR	Asistente de Servicios Registrales	provisional por reemplazo
				1	DFIN	Recaudador (reemplazo temporal)	vacante / provisional
				1	DFIN	Recaudador	provisional por concurso
Administrativo	0	0	0	0	0		
Servicios	1	2	1	1	JAD	Auxiliar de Servicios	vacante / contrato código de trabajo
BRECHA INSTITUCIONAL TOTAL	57	91	34	34			

ARTICULACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DEL BUEN VIVIR.

El Registro de la Propiedad de Cuenca está supeditada bajo las normas de:

- Articulación al Plan Nacional del Buen Vivir PNBV.
- La ordenanza de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca. PDOT.
- Articulado al Mapa Estratégico corporativo
- Lineamientos y Directrices de la Administración de Cantón Cuenca,

MISION

Brindar servicios registrales de bienes inmuebles del Cantón Cuenca, garantizando seguridad jurídica en la transferencia de dominio, publicidad, autenticidad de los actos y contratos, contribuyendo al desarrollo inmobiliario y económico local.

VISION

Ser un referente nacional en la prestación de servicios registrales de la propiedad, garantizando protección de los datos, seguridad jurídica, eficiencia, agilidad, calidez y calidad en los procesos, utilizando modernas tecnologías y procedimientos de mejora continua con un personal técnico y altamente calificado.

VALORES INSTITUCIONALES

HONESTIDAD. – Desarrollamos todas nuestras acciones apegadas a las normas que rigen la convivencia social y laboral, sin hacer acepción de persona en la prestación del servicio.

INTEGRIDAD. – Cumplimos nuestro trabajo con un sentido ético y moral, sin presión y con voluntad propia.

RESPONSABILIDAD. – Nuestras obligaciones en el ejercicio de las funciones del puesto que desempeñamos las ejercemos con orden, fidelidad y agilidad desde el inicio hasta el final del servicio que ofrecemos, haciéndonos responsables de todos nuestros actos por acción u omisión.

CONFIDENCIALIDAD. – Entendemos que nos sometemos a las normas vigentes, guardando celosamente toda la información a la que tenemos acceso en el ejercicio de nuestras funciones.

SUPERACIÓN. – Nos inspiramos en la mejora continua para reinventarnos permanentemente con nuevos procedimientos y métodos que ayuden a prestar un servicio de alta calidad, para alcanzar la excelencia

HUMILDAD. – Reconocemos que no somos infalibles y necesitamos mejorar constantemente, dando valor a cada actividad que forma parte del proceso con amor y diligencia, sabiendo que todos somos necesarios dentro del proceso, pero no indispensables.

VERSATILIDAD. – El cambio y la dinámica del servicio nos exige que nos adaptemos y tengamos predisposición para retroalimentarnos, haciendo un ejercicio práctico el desempeño de diversas funciones, dentro del proceso que se aplica en el servicio que ofrecemos.

SERVICIO. - Nuestro compromiso es con la sociedad, nos esforzamos por satisfacer las necesidades de los usuarios, con un trabajo eficiente, eficaz y con calidez.

PRESUPUESTO PRORROGADO 2023

CEDULA DE INGRESOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA		
PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2023		
PRORROGADO		
Partida	Concepto	Presupuesto anual
1	INGRESOS CORRIENTES	2.585.592,63
1,3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.581.004,07
1.3.01	Tasas generales	1,00
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	
1.3.01.07	Venta de Bases	1,00
1.3.01.08	Prestacion de servicios	424.188,10
1.301..08.01	Certificaciones	424.188,10
1.3.01.11	Inscripciones, Registros y Matrículas	2.156.814,97
1.3.01.11.01	Inscripcion de propiedades	2.156.814,97
1.3.01.11.02	cuentas por cobrar	
1.3.01.99	Otras Tasas	
1.3.01.99.01	otras tasas	
1,7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,00
1.7.04.04	Incumplimientos de Contratos	0
1.7.04.04.01	Multa a contratistas	
1,9	OTROS INGRESOS	4.588,56
1.9.04.99	Otros no especificos}	4.588,56
1.9.04.99.01	Otros por asesoramiento Tecnico	
1.9.04.99.02	Sobrante de caja	63,90
1.9.04.99.03	otros ingresos	4.524,66
2	INGRESOS DE CAPITAL	0,00
2.7.02	Recuperación de prestamos	
2.7.02.13.01	Anticipo a contratistas	
2.8.10	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA	0,00
2.8.10.02	Del Presupuesto General Del Estado A Gobiernos Autonomos Descentralizados Municipales	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.888.104,09
3.6.02	Financiamiento Público Interno	0,00
3.6.02.01.01	Banco Del Estado	
3.6.02.02	Del Sector Público No Financiero	
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	1.888.103,09
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	1.888.103,09
3.8	Cuentas pendiente de cobrar	1
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	1
3.8.01.07	De Anticipos X Devengar Ejercicios	
	TOTAL GENERAL	4.473.696,72

CEDULA DE GASTOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

PRORROGADO

Partida	Concepto	TOTAL PRESUPUESTO CODIFICADO
5	GASTOS CORRIENTES	2.113.595,12
5,1	GASTOS EN PERSONAL	771.398,45
5.1.01.05.01.01	Registradora De La Propiedad	46.335,60
5.1.01.05.01.02	Asistente Administrativo/a	8.100,00
5.1.01.05.03.02	Director/A De Asesoría Jurídica	31.056,00
5.1.01.05.04.01	Director/a D.I.TH	31.056,00
5.1.01.05.04.02	Analista D.I.T.H.	13.032,00
5.1.01.05.04.03	Analista D.I.T.H.	13.032,00
5.1.01.05.06.01	Analista De Contabilidad 3	13.032,00
5.1.01.05.06.02	Analista Financiero 1	11.832,00
5.1.01.05.06.03	Recaudador	8.100,00
5.1.01.05.06.04	Recaudador	8.796,00
5.1.01.05.06.05	Recaudador	8.100,00
5.1.01.05.06.06	Recaudador	8.100,00
5.1.01.05.06.07	Especialista De Contabilidad	20.112,00
5.1.01.05.06.08	Recaudador	8.100,00
5.1.01.05.06.09	Recaudador	8.100,00
5.1.01.05.06.11	Auxiliar De Servicios 2	1,00
5.1.01.05.06.12	Especialista De Recaudación Y Tesorería	20.112,00
5.1.01.05.06.13	Director/A Financiero	31.056,00
5.1.01.05.07.01	Jefe De Tecnologías De La Información Y Comunicación	20.112,00
5.1.01.05.07.02	Analista De Tecnologías De La Información 3	13.032,00
5.1.01.05.07.03	Analista De Tecnologías De La Información 3	13.032,00
5.1.01.05.07.04	Analista De Tecnologías De La Información 3	13.032,00
5.1.01.05.08.01	Jefe De Planificación	20.112,00
5.1.01.05.08.02	Técnico En Ejecución De Proceso	13.032,00
5.1.01.05.09.01	Secretario/A General	20.112,00
5.1.01.05.10.01	Jefe Administrativo	20.112,00
5.1.01.05.10.02	Analista De Bodega Y Activos Fijos	13.032,00
5.1.01.05.10.03	Recepcionista	8.100,00
5.1.01.06.05.01	Auxiliar De Servicios	6.324,00
5.1.01.06.05.02	Auxiliar De Servicios 2 Chofer	6.636,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	43.533,63
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	14.427,51
5.1.05.07	Honorarios	8.000,00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	4.513,85
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	39.096,00
5.1.05.12.01	Sugrogacion	13.500,00
5.1.05.13	Encargos	7.088,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	65.128,58
5.1.06.02	Fondo de Reserva	43.909,76
5.1.06.06	Asignación Global De Jubilación Patronal Para Trabajadores	1,00
5.1.07.03	Despido Intempestivo	1,00
5.1.07.04	Compensación Por Desahucio	2.000,00
5.1.07.06	Por Jubilación	30.443,71
5.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas Por Cesacion De	31.225,84
5.1.07.09	Compensación Por Renuncia Voluntaria	13.807,98
5.1.07.10	Por Compra De Renuncia	1,00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

PRORROGADO

Partida	Concepto	TOTAL PRESUPUESTO CODIFICADO
5,3	SERVICIOS BASICOS	450.408,49
5.3.01.01	Agua Potable	3.949,77
5.3.01.04	Energía Eléctrica	29.467,32
5.3.01.05	Telecomunicaciones	15.232,62
5.3.01.06	Servicio de Correo	2.039,50
5.3.02.03	Almacenamiento, embalaje y envase	500,00
5.3.02.04	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	13.338,00
5.3.02.07	Difusión, información y publicidad	26.500,00
5.3.02.08	servicio e seguridad y vigilancia	19.808,33
5.3.02.09	servicio de aseo	11.947,75
5.3.02.22	Servicios Y Derechos En Producción Y Programación De	5.000,00
5.3.02.26	servicios médicos hospitalarios y complementarios	6.936,00
5.3.02.43	garantía extendida de bienes	11.121,00
5.3.02.48	eventos oficiales	2.000,00
5.3.03.01	pasajes al interior	4.100,00
5.3.03.02	pasajes al exterior	4.000,00
5.3.03.03	viáticos y subsistencias en el interior	3.400,00
5.3.03.04	viáticos y subsistencias en el exterior	4.000,00
5.3.03.08	recargos por cambios en pasajes al interior y al exterior del país	2.000,00
5.3.04.02	edificio, locales y residencias	-
5.3.04.03	mobiliario	5.200,00
5.3.04.04	maquinaria y equipos	42.559,49
5.3.04.05	vehículos	2.500,00
5.3.04.17	infraestructura	1,00
5.3.04.18	gastos en mantenimiento de áreas verdes y arreglo de vías internas	360,00
5.3.05.02	edificios, locales y residencias	10.167,57
5.3.06.01.01	consultorías, asesoría e investigación especializada	1,00
5.3.06.06	honorarios por contratos civiles de servicios	69.312,27
5.3.06.12	capacitación a servidores públicos	9.850,00
5.3.07.01	desarrollo de sistema informáticos	10.712,07
5.3.07.02	arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	21.468,00
5.3.07.03	arrendamiento de equipos informáticos	18.416,21
5.3.07.04	mantenimiento y reparación de quipus y sistema informáticos	18.204,68
5.3.08.02	vestuario, lencería y prendas de protección	14.257,55
5.3.08.03	combustibles y lubricantes	2.424,40
5.3.08.04	materiales de oficina	30.868,53
5.3.08.05	materiales de aseos	3.522,81
5.3.08.08	instrumental medico menor	1,00
5.3.08.09	medicinas y productos farmacéuticos	2.000,00
5.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería	2.000,00
5.3.08.13	repuesto y accesorios	17.238,62
5.3.08.26	dispositivos medicos de uso general+	2.000,00
5.3.08.32	Dispositivos Médicos Para Odontología	1,00
5.3.14.03	mobiliarios	2.000,00
5.3.14.04	maquinarias y equipos	1,00
5.3.16.01	fondos de reposición caja chica	1,00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA		
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023		
PRORROGADO		
Partida	Concepto	TOTAL PRESUPUESTO CODIFICADO
5,7	OTROS GASTOS CORRIENTES	19.395,55
5.7.01.02	tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y	3.000,00
5.7.01.04	contribuciones especiales y de mejora	5.900,00
5.7.01.99	otros impuestos, tasas y contribuciones	1,00
5.7.02.01	seguros	4.800,00
5.7.02.03	comisiones bancarias	4.693,55
5.7.02.06	costas judiciales; tramites notariales y legalización de documentos	1.000,00
5.7.02.13	Devolución de Garantías	1,00
5,8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	872.392,63
5.8.01.01	al gobierno central	10.610,13
5.8.01.04	a entidades del gobierno seccional	861.782,50
6	GASTOS DE PRODUCCION	1.549.817,54
6,1	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCION	1.074.425,75
6.1.01.05.02.01	Asistente De Servicios Registrales	8.796,00
6.1.01.05.02.02	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.03	Asistente De Servicios Registrales	8.796,00
6.1.01.05.02.04	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.05	Asistente De Servicios Registrales	8.796,00
6.1.01.05.02.06	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.07	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.08	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.09	Asistente De Servicios Registrales	8.796,00
6.1.01.05.02.10	Asistente De Servicios Registrales	8.100,00
6.1.01.05.02.11	Asistente De Servicios Registrales	8.796,00
6.1.01.05.02.12	Asistente De Servicios Registrales	8.796,00
6.1.01.05.02.13	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.14	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.15	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.16	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.17	Asistente De Servicios Registrales	8.796,00
6.1.01.05.02.18	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.19	Asistente De Servicios Registrales	8.796,00
6.1.01.05.02.20	Asistente De Servicios Registrales	8.100,00
6.1.01.05.02.21	Asistente De Servicios Registrales	8.100,00
6.1.01.05.02.22	Asistente De Servicios Registrales	8.796,00
6.1.01.05.02.23	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.24	Asistente De Servicios Registrales	8.796,00
6.1.01.05.02.25	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.26	Asistente De Servicios Registrales	8.796,00
6.1.01.05.02.27	Director/a de Servicios Registrales	31.659,87
6.1.01.05.02.28	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.29	Asistente De Servicios Registrales	8.796,00
6.1.01.05.02.30	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.31	Asistente De Servicios Registrales	8.100,00
6.1.01.05.02.32	Asistente De Servicios Registrales	8.100,00
6.1.01.05.02.33	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.34	Asistente De Servicios Registrales	8.796,00
6.1.01.05.02.35	Asistente De Servicios Registrales	8.796,00
6.1.01.05.02.36	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.37	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

PRORROGADO

Partida	Concepto	TOTAL PRESUPUESTO CODIFICADO
6.1.01.05.02.39	Asesor Jurídico	26.475,48
6.1.01.05.02.40	Asesor Jurídico	13.032,00
6.1.01.05.02.41	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.42	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.43	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.44	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.45	Asistente De Servicios Registrales	8.100,00
6.1.01.05.02.46	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.47	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.48	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.49	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.50	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.51	Asistente De Servicios Registrales	13.032,00
6.1.01.05.02.52	Jefe/a de Servicios Registrales	20.112,00
6.1.01.05.02.53	Analista de Archivo	13.032,00
6.1.02.03	decimo tercer sueldo	62.423,44
6.1.02.04	decimo cuarto sueldo	27.457,78
6.1.05.07	Honorarios	8.000,00
6.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	14.237,47
6.1.05.10	Servicio Personales por Contrato	106.074,00
6.1.05.12	Subrogación	4.500,00
6.1.05.13	Encargos	2.588,00
6.1.06.01	aporte Patronal	96.083,13
6.1.06.02	Fondo de Reserva	63.609,88
6.1.07.05	restitución de puesto	1,00
6.1.07.06	Por Jubilación	12.391,00
6.1.07.07	Compensación por Vacaciones no gozadas por cesación de funciones	19.139,70
6.1.07.09	Compensación por renuncia voluntaria	30.000,00
6.1.07.10	por compra de renuncia	1,00
6,3	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	464.190,79
6.3.01.01	Agua Potable	1,00
6.3.01.04	Energía Eléctrica	1,00
6.3.01.05	Telecomunicaciones	4.171,51
6.3.01.06	Servicio de Correo	1,00
6.3.02.01	transporte de personal	1,00
6.3.02.02	Fletes de maniobras	1,00
6.3.02.03	Almacenamiento, embalaje y envase	2.000,00
6.3.02.04	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	6.185,00
6,3.02.07	Difusión Información y publicidad	29.201,00
6.3.02.08	servicio e seguridad y vigilancia	46.886,11
6.3.02.09	servicio de aseo	26.341,13
6.3.02.17	Difusión E Información	1,00
6.3.02.18	Publicidad Y Propaganda En Medios De Comunicación Masiva	1,00
6.3.03.01	Pasajes al interior	2.000,00
6.3.03.03	viáticos y subsistencias en el interior	2.000,00
6.3.03.08	Recargos por cambios en asajes al interior y al exterior del país	1.000,00
6.3.04.02	edificio, locales y residencias	1,00
6.3.04.03	mobiliario	1,00
6.3.04.04	maquinaria y equipos	13.640,00
6.3.04.17	infraestructura	40.000,00
6.3.04.18	gastos en mantenimiento de áreas verdes y arreglo de vías internas	840,00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023
PRORROGADO

Partida	Concepto	TOTAL PRESUPUESTO CODIFICADO
6.3.04.99	edificios, locales y residencias	1,00
6.3.05.02	Consultoria. Asesoría e investigación Especializada consultoría ficha	10.134,97
6.3.06.01,01	consultorías, asesoría e investigación especializada	25.000,00
6.3.06.01.02	Consultoría "Seguridades En La Información, Derechos	0,00
6.3.06.01.03	Servicios De Plan De Comunicación Del Rpsc	0,00
6.3.06.03	Servicios de capacitación	13.501,00
6.3.06.04	Fiscalización e inspecciones técnicas	1,00
6.3.06.05	estudio u diseño de proyectos	1,00
6.3.06.06	honorarios por contratos civiles de servicios	25.200,00
6.3.06.07	Servicios Técnicos Especializados	20.000,00
6.3.07.01	desarrollo de sistema informaticos	65.001,00
6.3.07.02	arrendamiento y licencias de uso de paquetes informaticos	39.661,41
6.3.07.03	arrendamiento de equipos informaticos	45.524,75
6.3.07.04	mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informaticos	2.965,68
6.3.08.02	vestuario, lenceri y prendas de proteccion	11.898,14
6.3.08.04	Materiales de oficina	22.220,44
6.3.08.05	materiales de aseos	1.193,40
6.3.08.13	repuesto y accesorios	6.560,88
6.3.08.32	Dispositovs Medicoa para odontología	1,00
6.3.14.03	mobiliarios	1,00
6.3.14.04	maquinarias y equipos	82,90
6.3.14.06	herramientas	967,47
6,7	OTROS GASTOS DE PRODUCCION	11.201,00
6.7.02.01	seguros	11.200,00
6.7.02.99	Otros Gastos Financieros	1,00
7	GASTOS DE INVERSION	531.708,61
7,3	Fiscalización e inspecciones tecnicas	510.651,61
7,3,02,30	Digitalización de la información y datos públicos	510.651,61
7.3.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.	21.056,00
7.3.06.01	Consultoria sobre varios estudios	21.056,00
7.3.06.05	maquinarias y equipos	0,00
7,5	OBRAS PUBLICAS	1,00
7.5.01.07	construcciones y edificaciones	1,00
7.5.05.01.01	comisiones bancarias	0,00
8	GASTOS DE CAPITAL	213.227,20
8,4	BIENES DE LARGA DURACION	213.227,20
8.4.01.03	mobiliarios	104.000,00
8.4.01.04	maquinarias y equipos	14.529,60
8.4.01.05	vehículos	1,00
8.4.01.07	equipos, sistemas y paquetes informaticos	80.964,00
8.4.01.11	partes y repuestos	1,00
8.4.01.13	equipos medicos	1,00
8.4.01.15	Equipos odontologicos	1,00
8.4.04.02	licencias computacionales	10.000,00
8.4.04.03	Sistemas De Información	3.729,60
9	al sector público financiero	65.348,25
9,7	PASIVO CIRCULANTE	50.348,25
9.7.01.01	de cuentas por pagar	50.348,25
9,9	OTROS PASIVOS	15.000,00
9.9.01.02	obligaciones de ejercicios anteriores pro gastos en bienes y servicios	15.000,00
TOTAL GENERAL		4.473.696,72

ANEXO 1

DISTRIBUTIVO DE SUELDOS Y SALARIOS AÑO 2023

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES PRORROGADO
AÑO 2023

NOMBRES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARGO	Partida General	REMUNERACION MENSUAL UNIFICADA	COSTO ANUAL DEL SERVIDOR					
					REMUNERACION UNIFICADA ANUAL	XIII SUELDO ANUAL	XIV SUELDO ANUAL	FONDO DE RESERVA ANUAL	APORTE PATRONAL IESS	COSTO ANUAL SERVIDOR
CELI BRAVO CARLOS EDUARDO	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN	Registrador/a de la Propiedad del cantón Cuenca	51.01.05	3.798,00	45.576,00	3.798,00	450,00	3.798,00	5.309,60	58.931,60
RIVERA RIVERA JUAN FERNANDO	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN	Asistente Administrativo/a	51.01.05	675,00	8.100,00	675,00	450,00	675,00	943,65	10.843,65
BRAVO MUÑOZ STALIN WLADIMIR	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	Director/a de Asesoría Jurídica	51.01.05	2.588,00	31.056,00	2.588,00	450,00	2.588,00	3.618,02	40.300,02
SANCHEZ MANTILLA JESHICA ALEXANDRA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Director/a de Desarrollo Institucional y Talento Humano	51.01.05	2.588,00	31.056,00	2.588,00	450,00	2.588,00	3.618,02	40.300,02
MOROCHO WAZHIMA PAOLA ELIZABETH	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Analista de Desarrollo Institucional y Talento Humano	51.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
FEIJOO PINEDA GISELLA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Analista de Desarrollo Institucional y Talento Humano	51.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
MACHUCA FIGUEROA MARIA EULALIA	DIRECCIÓN FINANCIERA	Director/a Financiero	51.01.05	2.588,00	31.056,00	2.588,00	450,00	2.588,00	3.618,02	40.300,02
MENDEZ BRITO ANDRES ESTEBAN	DIRECCIÓN FINANCIERA	Analista de Contabilidad	51.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
CELINA/REDROVAN MACAS JENNY MARICELA	DIRECCIÓN FINANCIERA	Analista Financiero I	51.01.05	986,00	11.832,00	986,00	450,00	986,00	1.378,43	15.632,43
CASTRO PEREZ ELVIRA XIMENA	DIRECCIÓN FINANCIERA	Recaudador	51.01.05	675,00	8.100,00	675,00	450,00	675,00	943,65	10.843,65
BUESTÁN ZUMBA RUTH PATRICIA	DIRECCIÓN FINANCIERA	Recaudador	51.01.05	733,00	8.796,00	733,00	450,00	733,00	1.024,73	11.736,73
RODRIGUEZ VELEZ ERIKA VANESSA	DIRECCIÓN FINANCIERA	Recaudador	51.01.05	675,00	8.100,00	675,00	450,00	675,00	943,65	10.843,65
REDROVAN MACAS JENNY MARICELA	DIRECCIÓN FINANCIERA	Recaudador	51.01.05	675,00	8.100,00	675,00	450,00	675,00	943,65	10.843,65
GUAMÁN NIVELO MÓNICA ALEJANDRINA	DIRECCIÓN FINANCIERA	Especialista de Contabilidad	51.01.05	1.676,00	20.112,00	1.676,00	450,00	1.676,00	2.343,05	26.257,05
ZHAÑAY PIZARRO FERNANDA ALEXANDRA	DIRECCIÓN FINANCIERA	Recaudador	51.01.05	675,00	8.100,00	675,00	450,00	675,00	943,65	10.843,65
ORTEGA CLAUDIA	DIRECCIÓN FINANCIERA	Recaudador	51.01.05	675,00	8.100,00	675,00	450,00	675,00	943,65	10.843,65
PUESTO NUEVO	DIRECCIÓN FINANCIERA	Especialista de Recaudación y Tesorería	51.01.05	1.676,00	20.112,00	1.676,00	450,00	1.676,00	2.343,05	26.257,05
ORTIZ FERNANDEZ LUIS ENRIQUE	JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Jefe/a de Tecnologías de la Información de Comunicaciones	51.01.05	1.676,00	20.112,00	1.676,00	450,00	1.676,00	2.343,05	26.257,05
MORALES SANGURIMA BERTHA CECILIA	JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Analista de Tecnologías de la Información 3	51.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
	JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Analista de Tecnologías de la Información 3	51.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES PRORROGADO

AÑO 2023

NOMBRES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARGO	Partida General	REMUNERACION MENSUAL UNIFICADA	REMUNERACION UNIFICADA ANUAL	COSTO ANUAL DEL SERVIDOR				
						XIII SUELDO ANUAL	XIV SUELDO ANUAL	FONDO DE RESERVA ANUAL	APORTE PATRONAL IESS	COSTO ANUAL SERVIDOR
LOJA TEPÁN EDGAR ALEJANDRO	JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFOR	Analista de Tecnologías de la Información 3	51.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
PUESTO NUEVO	JEFATURA DE PLANIFICACIÓN	Jefe/a de planificación	51.01.05	1.676,00	20.112,00	1.676,00	450,00	1.676,00	2.343,05	26.257,05
PESANTEZ AVILA ADRIAN SANTIAGO	JEFATURA DE PLANIFICACIÓN	Técnico en ejecución de procesos	51.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
PUESTO NUEVO	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTO	Secretario General	51.01.05	1.676,00	20.112,00	1.676,00	450,00	1.676,00	2.343,05	26.257,05
FLORES LOJA KLEBER GERMAN	JEFATURA ADMINISTRATIVA	Jefe/a Administrativo/a	51.01.05	1.676,00	20.112,00	1.676,00	450,00	1.676,00	2.343,05	26.257,05
FLORES LOJA KLEBER GERMAN (Grace Tacuri)	JEFATURA ADMINISTRATIVA	Analista de Bodega y Activos fijos	51.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
GUAMAN MALLA JESSICA ALEXANDRA	JEFATURA ADMINISTRATIVA	Recepcionista	51.01.05	675,00	8.100,00	675,00	450,00	675,00	943,65	10.843,65
		Auxiliar de Servicios 2(inhabilitada)	51.01.05	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
CHIMBO CAJAMARCA LUIS ALBERTO	JEFATURA ADMINISTRATIVA	Auxiliar de Servicios	51.01.06	527,00	6.324,00	527,00	450,00	527,00	768,37	8.596,37
BARAHONA CARRION DAVID	JEFATURA ADMINISTRATIVA	Auxiliar de Servicios 2 (Chofer)	51.01.06	553,00	6.636,00	553,00	450,00	553,00	806,27	8.998,27
					453.961,00	37.830,00	13.050,00	37.830,00	52.951,14	595.622,14
ACHE VELETANGA JAVIER PATRICIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asistente de Servicios Registrales	61.01.05	733,00	8.796,00	733,00	450,00	733,00	1.024,73	11.736,73
PALACIOS ARCE ESMERALDA DEL ROSARIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
BELTRAN PACURUCU DIANA SOLEDAD/DIAZ JENNY	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asistente de Servicios Registrales	61.01.05	733,00	8.796,00	733,00	450,00	733,00	1.024,73	11.736,73
BUENO PALOMEQUE LORENA PATRICIA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
PESANTEZ GUZMAN ESTEBAN LEONARDO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asistente de Servicios Registrales	61.01.05	733,00	8.796,00	733,00	450,00	733,00	1.024,73	11.736,73
CASTRO TAPIA MAURA KARINA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
CELDO MOROCHO PATRICIA SALOMÉ	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
CORDERO ASTUDILLO MARÍA GABRIELA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
DOMÍNGUEZ LANDA LILIANA ALEXANDRA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asistente de Servicios Registrales	61.01.05	733,00	8.796,00	733,00	450,00	733,00	1.024,73	11.736,73
ESPINOZA SANCHEZ MARIA JOSÉ	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asistente de Servicios Registrales	61.01.05	675,00	8.100,00	675,00	450,00	675,00	943,65	10.843,65

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES PRORROGADO
AÑO 2023

NOMBRES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARGO	Partida General	REMUNERACION MENSUAL UNIFICADA	COSTO ANUAL DEL SERVIDOR					
					REMUNERACION UNIFICADA ANUAL	XIII SUELDO ANUAL	XIV SUELDO ANUAL	FONDO DE RESERVA ANUAL	APORTE PATRONAL IESS	COSTO ANUAL SERVIDOR
ESPINOSA MONTOYA CLARA INÉS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asistente de Servicios Registrales	61.01.05	733,00	8.796,00	733,00	450,00	733,00	1.024,73	11.736,73
ESPINOZA SARMIENTO SULAY ESTELA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asistente de Servicios Registrales	61.01.05	733,00	8.796,00	733,00	450,00	733,00	1.024,73	11.736,73
ESQUIVEL NARVÁEZ MARÍA FERNANDA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
FIGUEROA SIGUENZA SANDRA MERCEDES	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
GODOY CUESTA ROSA ELENA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
DURAN SALDAÑA ANA LUCIA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
GUAMAN TORRES MARIANELA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asistente de Servicios Registrales	61.01.05	733,00	8.796,00	733,00	450,00	733,00	1.024,73	11.736,73
GUZMAN MUÑOZ HENRY ALEJANDRO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
GUZMAN PALOMEQUE RUBÉN PATRICIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asistente de Servicios Registrales	61.01.05	733,00	8.796,00	733,00	450,00	733,00	1.024,73	11.736,73
CUJI MAURAD CHRISTIAN PATRICIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asistente de Servicios Registrales	61.01.05	675,00	8.100,00	675,00	450,00	675,00	943,65	10.843,65
JUELA CARRIÓN OSWALDO DANIEL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Auxiliar de Servicios Registrales	61.01.05	675,00	8.100,00	675,00	450,00	675,00	943,65	10.843,65
LALA BONETE MARÍA ELENA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asistente de Servicios Registrales	61.01.05	733,00	8.796,00	733,00	450,00	733,00	1.024,73	11.736,73
LEÓN LANDY HILDA CATALINA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
VACANTE	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asistente de Servicios Registrales	61.01.05	733,00	8.796,00	733,00	450,00	733,00	1.024,73	11.736,73
MEJÍA RAMÓN ALEXANDRA DEL CARMEN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
MÉNDEZ QUITO HILDA SOLEDAD	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asistente de Servicios Registrales	61.01.05	733,00	8.796,00	733,00	450,00	733,00	1.024,73	11.736,73
GIA CORNEJO EZEQUIEL WILLIAN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Director de Servicios Registrales	61.01.05	2.588,00	31.056,00	2.588,00	450,00	2.588,00	3.618,02	40.300,02
PAIDA SUCUZHÑAY NUBE ISABEL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES PRORROGADO
AÑO 2023

NOMBRES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARGO	Partida General	REMUNERACION MENSUAL UNIFICADA	COSTO ANUAL DEL SERVIDOR					
					REMUNERACION UNIFICADA ANUAL	XIII SUELDO ANUAL	XIV SUELDO ANUAL	FONDO DE RESERVA ANUAL	APORTE PATRONAL IESS	COSTO ANUAL SERVIDOR
PALOMEQUE CÁRDENAS FANNY LUCÍA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asistente de Servicios Registrales	61.01.05	733,00	8.796,00	733,00	450,00	733,00	1.024,73	11.736,73
RODRIGUEZ CASTILLO DIANA MAGALI	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
RODAS CALLE JORGE ADRIAN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asistente de Servicios Registrales	61.01.05	675,00	8.100,00	675,00	450,00	675,00	943,65	10.843,65
ESPINOZA QUINTUÑA CRISTIAN GONZALO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Auxiliar de Servicios Registrales	61.01.05	675,00	8.100,00	675,00	450,00	675,00	943,65	10.843,65
ZAMBRANO GONZÁLEZ PRISCILLA JÉSSICA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
SANCHEZ ABRIL FABIAN SANTIAGO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asistente de Servicios Registrales	61.01.05	733,00	8.796,00	733,00	450,00	733,00	1.024,73	11.736,73
UVIDIUS PANAMA JENNY MARIBEL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asistente de Servicios Registrales	61.01.05	733,00	8.796,00	733,00	450,00	733,00	1.024,73	11.736,73
JARA PESÁNTEZ DIANA LORENA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
PIZARRO FREIRE JESSICA PAOLA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
CURAY PELAEZ HUGO PATRICIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asesor Jurídico	61.01.05	2.206,29	26.475,48	2.206,29	450,00	2.206,29	3.084,39	34.422,45
ORQUERA TELLO GABRIELA DE LA NUBE	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de archivo	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
BUSTAMANTE SEGARRA VICENTE ALBINO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
GALINDO POLO VERONICA MARCELA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
BRITO BRITO BERTHA ALEXANDRA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
ROBLES CASTRO DIEGO FELIPE	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
VERDUGO TORRES DIANA ELIZABETH	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Asistente de Servicios Registrales	61.01.05	675,00	8.100,00	675,00	450,00	675,00	943,65	10.843,65
PEÑAFIEL CAMPOVERDE ADRIAN PATRICIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
ORTEGA JADAN DAVID ISMAEL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
BELTRAN PACURUCU DIANA SOLEDAD	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
LEON GUEVARA OLGA PRISCILA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23

NOMBRES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARGO	Partida General	REMUNERACION MENSUAL UNIFICADA	REMUNERACION UNIFICADA ANUAL	XIII SUELDO ANUAL	XIV SUELDO ANUAL	FONDO DE RESERVA ANUAL	APORTE PATRONAL IESS	COSTO ANUAL SERVIDOR
PEREZ PEÑAFIEL KARLA ANDREA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
ORELLANA TORAL VERÓNICA MARCELA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Servicios Registrales	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
BUENO PALOMEQUE LORENA PATRICIA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Jefe/a de Servicios Registrales	61.01.05	1.676,00	20.112,00	1.676,00	450,00	1.676,00	2.343,05	26.257,05
CHAMBA ALICIA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	Analista de Archivo	61.01.05	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
					627.315,48	52.276,29	23.400,00	52.276,29	73.082,25	828.350,31

CALDERÓN BRITO MÓNICA ALEXANDRA	JEFATURA ADMINISTRATIVA	ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS	5.1.05.10	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO	5.1.05.10	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
CORDERO RAMÓN JOSÉ ORLANDO	JEFATURA DE TICS	ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 3	5.1.05.10	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
TOTAL OCASIONALES ADMINISTRATIVO					39.096,00	3.258,00	1.350,00	3.258,00	4.554,68	51.516,68

CAJAMARCA SOLIS MAYRA ALEXANDRA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES		6.1.05.10	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
REINOSO SARMIENTO PAOLA GABRIELA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES		6.1.05.10	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
DURAN ABRIL VERÓNICA CARIDAD	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES		6.1.05.10	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
GARCÍA MORALES JOHANNA ANDREA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES		6.1.05.10	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
SALAZAR CORNEJO VANESSA PAOLA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES		6.1.05.10	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
GRANDA CULLACAY DAISY JHOANA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES		6.1.05.10	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
VACANTE (RESTREPO)	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES		6.1.05.10	1.086,00	13.032,00	1.086,00	450,00	1.086,00	1.518,23	17.172,23
SARMIENTO NORMA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES		6.1.05.10	675,00	8.100,00	675,00	450,00	675,00	943,65	10.843,65
GUZMAN LALA ANDREA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES		6.1.05.10	675,00	6.750,00	562,50	450,00	562,50	786,38	9.111,23
TOTAL OCASIONALES PRODUCCION					106.074,00	8.839,50	4.050,00	8.839,50	12.357,62	140.160,62

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES PRORROGADO
AÑO 2023

NOMBRES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARGO	Partida General	REMUNERACION MENSUAL UNIFICADA	COSTO ANUAL DEL SERVIDOR					COSTO ANUAL SERVIDOR
					REMUNERACION UNIFICADA ANUAL	XIII SUELDO ANUAL	XIV SUELDO ANUAL	FONDO DE RESERVA ANUAL	APORTE PATRONAL IESS	
		OTRAS REMUNERACIONES TEMPORALES								
		HONORARIOS ADMINISTRATIVO	5.1.05.07		8.000,00	666,67	0,00	666,67	932,00	10.265,33
		HORAS EXTRAS ADMINISTRATIVO	5.1.05.09.01		4.513,85	0,00	0,00	376,15	525,86	5.415,87
		SUBROGACION ADMINISTRATIVO	5.1.05.12		13.500,00	1.125,00	0,00	1.125,00	1.572,75	17.322,75
		ENCARGO ADMINISTRATIVO	5.1.05.13.01		7.088,00	590,67	0,00	590,67	825,75	9.095,09
		HONORARIOS PRODUCCION	6.1.05.07		8.000,00	666,67	0,00	666,67	932,00	10.265,33
		HORAS EXTRAS PRODUCCION	6.1.05.09		14.237,47	0,00	0,00	1.186,46	1.658,67	17.082,59
		SUBROGACIÓN PRODUCCION	6.1.05.12		4.500,00	375,00	0,00	375,00	524,25	5.774,25
		ENCARGO PRODUCCION	6.1.05.13		2.588,00	215,67	0,00	215,67	301,50	3.320,84
		SUMATORIA OTRAS REMUNERACIONES TEMPORALES			62.427,32	3.639,67	0,00	5.202,28	7.272,78	78.542,05
		SUBTOTAL			1.288.873,80	105.843,46	41.850,00	107.406,07	150.218,48	1.694.191,80

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES PRORROGADO
AÑO 2023

NOMBRES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARGO	Partida General	REMUNERACION MENSUAL UNIFICADA	COSTO ANUAL DEL SERVIDOR					COSTO ANUAL SERVIDOR
					REMUNERACION UNIFICADA ANUAL	XIII SUELDO ANUAL	XIV SUELDO ANUAL	FONDO DE RESERVA ANUAL	APORTE PATRONAL IESS	
	INDEMNIZACIONES									
	Asignación Global de Jubilación Patronal para trabajadores		5.1.06.06		1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
	Despido intempestivo		5.1.07.03		1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
	COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO		5.1.07.04		2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
	BENEFICIO POR JUBILACIÓN		5.1.07.06		30.443,71	0,00	0,00	0,00	0,00	30.443,71
	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS		5.1.07.07		14.271,50	0,00	0,00	0,00	0,00	14.271,50
	COMPENSACIÓN POR RENUNCIA VOLUNTARIA		5.1.07.09		13.807,97	0,00	0,00	0,00	0,00	13.807,97
	POR COMPRA DE RENUNCIA		5.1.07.10		1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
	RESTITUCIÓN DE PUESTO		6.1.07.05		1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
	RETIRO POR JUBILACIÓN PRODUCCIÓN		6.1.07.06		12.391,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.391,00
	PAGO DE VACACIONES NO GOZADAS		6.1.07.07		11.299,50	0,00	0,00	0,00	0,00	11.299,50
	POR RENUNCIA VOLUNTARIA		6.1.07.09		30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
	POR COMPRA DE RENUNCIA		6.1.07.10		1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
	SUMATORIA INDEMNIZACIONES				114.218,68	-	-	-	-	114.218,68
	TOTAL SUELDOS Y SALARIOS				1.403.092,48	105.843,46	41.850,00	107.406,07	150.218,48	1.808.410,48

POA

Las “Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos”, establece en su Norma 200-02 de –administración Estratégica, requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales que consideraran como base la función, misión y visión institucional y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos de Organismo Técnico de Planificación.

Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el presente año, documento que se encuentra vinculado con el presupuesto prorrogado a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.

Con la planificación estratégica se desarrolla el plan plurianual, los planes operativos anuales en los que se establecen los recursos a invertirse en el presente ejercicio fiscal.

Base legal. -

Por la LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS”, que en su artículo 15 expresa: “*administración de registros.* .- Los registros, llevarán la información de modo digitalizado, con soporte físico, en lo que respecta a:

- 1.- Registro Civil: Llevará su registro bajo el sistema de información personal;
- 2.- Registro de la Propiedad: Llevará su registro bajo el sistema de información cronológica, personal y real.

A su vez el Registro de la Propiedad de acuerdo a la resolución emitida por la DINARDAD., actualmente DINARP Nro. 020NGDINARDAP2013, según el artículo 14, pretende:

- Facilitar y automatizar los procesos de captura, reduciendo al máximo el tiempo de operación.
- Fomentar la utilización del Archivo Digital, como repositorio único de documentos electrónicos del Gobierno del Ecuador.
- Mejorar los servicios para un grupo creciente de usuarios proporcionando un acceso de mayor calidad a las instalaciones de la institución.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS POA

- Mejorar la calidad del servicio al usuario implementando facilidades de pago, tanto para atención presencial como para los servicios en línea.
- Contar con archivo digital indexado con la finalidad de reducir los tiempos de entrega a tramites de inscripción y certificaciones.
- Contar con hardware y software para mantener un mejor control en los procesos registrales y financieros.
- Actualización y mejora de los servicios en línea.
- Aplicar un programa de sistematización y automatización total de la gestión institucional y los procedimientos agregadores de valor.
- Convertir el modelo de acceso de los usuarios al portafolio de productos y servicios institucionales.
- Reconstruir el modelo de procesos operativos, consolidando una estructura de procesos basada en la gestión del riesgo, con parámetros e indicadores orientados a la calidad total a través de la mejora continua.
- Fortalecer la estructura institucional a través de la optimización del talento humano; impulsando un proceso permanente de capacitación y profesionalización a los servidores/as.

PROYECTOS:

El Registro de la Propiedad el Cantón Cuenca, con la finalidad de mejorar continuamente sus procesos institucionales y de satisfacer las necesidades de la ciudadanía se ha visto en la necesidad de ejecutar dos proyectos importantes:

1.- Automatización del sistema informático Registral del RPCC, fase 1, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta hacia los usuarios.

Objetivo del Proyecto

El objetivo General es: Diseñar e implementar la ficha inmobiliaria del Registro de la Propiedad, que consiste en Digital, Digitalizar e indexar y depurar la información de los libros faltantes en el archivo, con la finalidad de aportar a la optimización del tiempo de elaboración de inscripciones y certificados. "Ficha inmobiliaria"

Presupuesto:

Para dar cumplimiento con este proyecto en el presente año se tiene presupuestado el valor de 510.651.61 dólares incluido el Iva.

2.- PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE PARQUEADEROS INTERNOS.

Objetivo del Proyecto

El Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, adscrito a la I. Municipalidad de Cuenca, registra documental y electrónicamente las propiedades de los predios correspondientes a los diferentes sectores de la ciudad, generando la historia de todos y cada uno de los predios con la información relativa a propiedades con sus correspondientes actos, para emitir los certificados y/o inscripciones que requiera la ciudadanía.

Actualmente la entidad cuenta con aproximadamente 80 funcionarios y atiende alrededor de 200 personas diariamente.

En las vías que circundan el edificio del Registro de la Propiedad no se permite el parqueo de vehículos, la entidad ofrece en el subsuelo de sus instalaciones parqueadero gratuito para sus usuarios, donde se cuenta con plazas para 34 vehículos livianos, 6 motocicletas y 12 bicicletas.

En la actualidad existen lapsos en el día en los que las plazas de los parqueaderos se ocupan en su totalidad, siendo necesario restringir el acceso al parqueadero, creándose una fila para el ingreso de vehículos y causando contratiempos y molestias a la ciudadanía tanto de usuarios como de vehículos que circulan por la Av. Isabela La Católica.

Con la finalidad de dar un servicio de calidad a la ciudadanía se planifica ampliar los parqueaderos del Registro de la Propiedad de Cuenca adquiriendo el predio adyacente ubicado con frente a la Av. 12 de octubre.

Presupuesto:

Para dar cumplimiento con este proyecto su planificación se planifico para dos años, por lo tanto, en este año con el presupuesto prorrogado se pretende realizar los estudios de impacto en la circulación vehicular de implementación de salida de parqueadero en la Av. 12 de octubre, cuyo costo estimado es de 9.500, dólares.

ANEXO 2

PAO 2023

DIRECCION DE SERVICIO REGISTRALES

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CANTÓN CUENCA

MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

DEPARTAMENTO: DIRECCION DE SERVICIOS REGISTRALES

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES /DETALLE	Nº DE EVENTOS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	METAS	RECURSOS						
							INSUMOS: MATERIALES / TECNOLÓGICOS	CANT	USO FINANCIERO				
									SUBTOTAL	IVA (12%)	TOTAL	PARTIDA	
Mejorar la calidad del servicio al usuario externo, implementando un sistema de atención telefónica personalizada	Mejorar la calidad del servicio al usuario externo, implementando un sistema de atención telefónica personalizada	Automatización del sistema informático Registral	Levantamiento de información para la Automatización del sistema Registral fase I	1	AUTOMATIZACION SISTEMA INFORMatico REGISTRAL	AUTOMATIZACION DEL SISTEMA INFORMatico REGISTRAL DEL RPCC FASE I, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA HACIA LOS USUARIOS	Automatización del sistema informático Registral del RPCC, fase I, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta hacia los usuarios	1	\$ 455.938,94	\$ 54.712,67	\$ 510.651,61	73.02.30	
		ADQUISICION DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS REGISTRALES	REALIZACION DE REQUERIMIENTOS NECESARIOS	1	CONTRATAACION REALIZADA	CUMPLIR CON EL DESEMPEÑOS DE LAS FUNCIONES	IMPRESORA MULTIFUNCION BN	7	\$ 7.251,78	\$ 870,21	\$ 8.122,00	84.01.07	
							IMPRESORA COLOR MULTIFUNCION	2	\$ 4.000,00	\$ 480,00	\$ 4.480,00	84.01.07	
							Impresora a tinta continua COLOR	1	\$ 401,78	\$ 48,21	\$ 450,00	84.01.07	
							Contratación de profesional para procesos futuros de contratación además de contra con asesoria especializada	3	\$ 4.699,65	\$ 563,96	\$ 5.263,60	63.06.06	
Fortalecimiento institucional, cumplimiento de recomendaciones por los entes de control respecto del manejo del archivo registral	Garantizar la preservación de la documentación registral en cumplimiento con la normativa vigente.	Reubicación temporal de 2429 tomas de asientos registrales para desalojar área de instalación de Rodar chivos y reasignación de repositorios	Contratación de Profesionales para el Reubicación de los repositorios físicos para el personal operativo o implementación de	1	Reubicación temporal de Profesionales	Reubicación temporal de 2429 tomas de asientos registrales para desalojar área de instalación de Rodarchivos y reasignación de repositorios definitivos.	Reubicación temporal de 2429 tomas de asientos registrales para desalojar área de instalación rodarchivos y reasignación de repositorios definitivos.	1,00	\$ 1.785,71	\$ 214,29	\$ 2.000,00	63.02.03	
		Colocación señalética básica permanente dentro de los repositorios	Adquisición de ítems que permitan la señalética del repositorio principal y secundario del Archivo Registral	1	Señalética instalada en el archivo o registral	Colocación señalética básica permanente dentro de los repositorios	Habilladores tipo bolsillo empotrables en pared o mobiliario TAMAÑO: A5 la abertura del lado corto	32,00	\$ 1.256,25	\$ 150,75	\$ 1.407,00	6.3.02.04	
						Habilladores tipo bolsillo empotrables en pared o mobiliario TAMAÑO: A4 la abertura del lado largo	12,00						
						Habilladores tipo bolsillo empotrables en pared o mobiliario TAMAÑO: A3 la abertura del lado largo	4,00						
						Habilladores tipo bolsillo empotrables en pared o mobiliario TAMAÑO: 89 x 21 la	3,00						
						120 pastas tela (libros 2022)	120,00						
			Dotación de pastas confeccionadas a medida para tomas nuevos y mantenimiento de asientos registrales antiguos al taller de	Contratación de servicios de confección de pastas para tomas nuevos y mantenimiento de asientos registrales	1	Pastas recibidas en términos y plazos establecidos	Dotación de pastas confeccionadas a medida para tomas nuevos y mantenimiento de asientos registrales antiguos al taller de encuademación de la institución	80 pastas tela (libros mantenimiento)	80,00	\$ 3.437,50	\$ 412,50	\$ 3.850,00	6.3.02.04
			Dotación de encuademados con refuerzo para Anexos de Tomas Separados.	Contratación de servicios de encuademación para Documentación Registral	1	Encuademados recibidos en términos y plazos establecidos	50 pastas de cuero (libros históricos mantenimiento)	50,00					
						30 encuademados con refuerzo.	30,00						
			ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA GESTION DE LA DIRECCION DE SERVICIOS REGISTRALES	ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA GESTION DE LA DIRECCION DE SERVICIOS REGISTRALES		ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA GESTION DE LA DIRECCION DE SERVICIOS REGISTRALES	ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA GESTION DE LA DIRECCION DE SERVICIOS REGISTRALES	Coche industrial 300 kg	2,00	\$ 750,00	\$ 90,00	\$ 840,00	84.01.04
								Baterías lithium 2032	4,00	\$ 10,71	\$ 1,29	\$ 12,00	630813
								Pilas AAA	6,00	\$ 9,37	\$ 1,12	\$ 10,50	630804
								Juego de brocas de tungsteno	1,00	\$ 41,96	\$ 5,04	\$ 47,00	631406
								Hojas de bisturi (caja)	1,00	\$ 11,61	\$ 1,39	\$ 13,00	630804
								Herramientas y cañas	1,00	\$ 461,13	\$ 55,34	\$ 516,47	631406
						Mangos de bisturi o exacto # 4	4,00	\$ 21,43	\$ 2,57	\$ 24,00	631406		
						Tijera grande de acero inoxidable	2,00	\$ 41,07	\$ 4,93	\$ 46,00	630804		
						Caja de Guantes de nitrilo # 7	2,00	\$ 16,07	\$ 1,93	\$ 18,00	630805		
						Mascarillas KN95	50,00	\$ 89,29	\$ 10,71	\$ 100,00	631406		
						Presnas para libros individuales	6,00	\$ 267,86	\$ 32,14	\$ 300,00	631406		
						Fungicida Bayón Verde rastrosos 360cc	6,00	\$ 26,79	\$ 3,21	\$ 30,00	630805		
						Fungicida Fungibac 1 gl	2,00	\$ 75,00	\$ 9,00	\$ 84,00	630804		
						Carburador para motor de arranque 43.4	2.000,00	\$ 357,14	\$ 42,86	\$ 400,00	630804		
						Kit reparación de bocanetas	6,00	\$ 187,50	\$ 22,50	\$ 210,00	630804		
						calidad de restauración (Lineco 2,5 x 29,87	1,00	\$ 59,82	\$ 7,18	\$ 67,00	630805		
						Alcohol Polivinílico gl	4,00	\$ 37,50	\$ 4,50	\$ 42,00	630804		
						Cola Blanca de encuademar / Secado	10,00	\$ 33,04	\$ 3,96	\$ 37,00	630804		
						Plástico barrera transparente x metro	1,00	\$ 71,43	\$ 8,57	\$ 80,00	631406		
						Selladora de plástico 30 cm	1,00	\$ 142,86	\$ 17,14	\$ 160,00	840104		
						Laminadora A3	1,00	\$ 28,57	\$ 3,43	\$ 32,00	630804		
						Mica térmica A3	2,00	\$ 62,50	\$ 7,50	\$ 70,00	630804		
						Rollo Lamina termo adherible 32 mm	1,00	\$ 580,36	\$ 69,64	\$ 650,00	630804		
						Cinta para maquina de rotulación	1,00	\$ 4.768,87	\$ 572,26	\$ 5.341,13	630209		
MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS DE CONSERVACION Y CONSULTA DE LA DOCUMENTACION REGISTRAL	Control de plagas y microorganismos en los repositorios del Archivo Registral	Contratación de servicios de limpieza y fumigación	1	Fumigación del Repostorio Registral, limpieza de 2000 tomas	MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS DE CONSERVACION Y CONSULTA DE LA DOCUMENTACION REGISTRAL	Servicio de limpieza y fumigación de los documentos patrimoniales. Servicio completo en el periodo previsto	1,00	\$ 17.857,14	\$ 2.142,86	\$ 20.000,00	630607		
	Intervención técnica de 20 tomas históricas en fuego.	Contratación de servicio de conservación de documentos históricos	1	20 tomas históricas intervencionadas		Servicio controlado para la conservación de documentos históricos, en el periodo previsto.	1,00	\$ 1.785,71	\$ 214,29	\$ 2.000,00	840104		
	Dotación e instalación de datalogger para el sistema de digitalización del Archivo	Actualización e instalación de kit de datalogger	1	Kit de datalogger instalado y funcionando		Kit tarjeta de radio y datalogger para monitoreo ambiental, cámaras termostáticas, grabadoras profesionales a iPhone, tarjetas de video, adaptadores, etc.	1,00	\$ 1.785,71	\$ 214,29	\$ 2.000,00	840104		
Actualizar la digitalización e indexación del archivo o registral digital en función de mejorar los respaldos electrónicos e incorporar marginaciones	Dotación de equipos de captura de imágenes alternativos al escáner y renovación tecnológica del sistema de captura planetario	Adquisición de equipos de captura de imágenes y renovación tecnológica	1	Scanner Planetario funcionando	Actualizar la digitalización e indexación del archivo o registral digital en función de mejorar los respaldos electrónicos e incorporar marginaciones	Actualizar la digitalización e indexación del archivo o registral digital en función de mejorar los respaldos electrónicos e incorporar marginaciones	2,00	\$ 3.571,43	\$ 428,57	\$ 4.000,00	840104		
						Scanners	1,00	\$ 1.339,29	\$ 160,71	\$ 1.500,00	840107		
						Papel Adhesivo A4	1.000,00	\$ 178,57	\$ 21,43	\$ 200,00	630804		
TOTAL POA											\$ 84.254,29		

DIRECCION JURIDICA

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA
POA 2023
DEPARTAMENTO: DIRECCION JURIDICA**

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	METAS	RECURSOS					
					INSUMOS: MATERIALES / TECNOLÓGICOS	COSTO UNITARIO TOTAL	USO FINANCIERO		COSTO TOTAL (INCLUIDO IVA)	USO EXCLUSIVO DEL ÁREA FINANCIERA PARTIDA
							VALOR NETO	IVA		
SERVICIOS JURIDICOS INSTITUCIONALES	CONTRATAR UN SISTEMA DE CONSULTAS JURIDICAS	CONTRATAR EL SISTEMA DE CONSULTAS JURIDICAS	SISTEMA DE CONSULTA DE BASES JURIDICAS	REALIZAR LA CONTRATACION	SISTEMA DE CONSULTAS JURIDICAS	\$ 2.500,00	\$ 2.232,14	\$ 267,86	\$ 2.500,00	630702
	ATENDER LOS CASOS DE DEFENSA INSTITUCIONAL PRODUCTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS	CONTRATACIONES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DIFERENTE AREAS DEL DERECHO	SENTENCIAS EJECUTORIAS	REALIZAR LA DEFENSA DE LA INSTITUCION EN TODOS LOS AMBITOS	HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 21.300,27	\$ 19.018,10	\$ 2.282,17	\$ 21.300,27	530606
	ATENDER LOS CASOS DE DEFENSA INSTITUCIONAL PRODUCTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS	CONTRATACIONES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DIFERENTE AREAS DEL DERECHO	SENTENCIAS EJECUTORIAS	REALIZAR LA DEFENSA DE LA INSTITUCION EN TODOS LOS AMBITOS	TRAMITES NOTARIALES	\$ 1.000,00	\$ 892,86	\$ 107,14	\$ 1.000,00	570206
TOTAL						\$ 24.800,27	\$ 22.143,10	\$ 2.657,17	\$ 24.800,27	

**DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Y TALENTO HUMANO**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CANTÓN CUENCA
POA 2023**

DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES /DETALLE	Nº DE EVENTOS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	META	CANTIDAD	COSTO UNITARIO TOTAL	USO FINANCIERO		COSTO TOTAL (INCLUIDO IVA)	USO EXCLUSIVO DEL ÁREA FINANCIERA PARTIDA PRESUPUESTARIA
									VALOR NETO	IVA		
CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTAR CON PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LAS ÁREAS DE: SALUD, SSO, ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIÓN, SISTEMAS PARA CUMPLIR CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA LEGAL.		CONTRATACION DE PROFESIONAL DEL AREA DE SALUD MEDICO OCUPACIONAL	1	PROFESIONALES REQUERIDOS/PROFESIONALES CONTRATADOS	100%	12	838,00	8.978,57	1.077,43	10.056,00	530606
			CONTRATACION DE PROFESIONAL DEL AREA DE SALUD ODONTOLOGICA	1	PROFESIONALES REQUERIDOS/PROFESIONALES CONTRATADOS	100%	12	838,00	8.879,00	1.077,43	10.056,00	530606
			CONTRATACION DE PROFESIONAL DEL AREA DE SALUD PSICOLOGICA	1	PROFESIONALES REQUERIDOS/PROFESIONALES CONTRATADOS	100%	12	706,00	8.472,00	84,72	8.472,00	530606
			CONTRATACION DE PROFESIONAL EN EL AREA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1	PROFESIONALES REQUERIDOS/PROFESIONALES CONTRATADOS	100%	6	600,00	3.600,00	72,00	3.672,00	530606
			CONTRATACION DE PROFESIONAL SEGURIDAD DE LA INFORMACION DEL RPCC	1	PROFESIONALES REQUERIDOS/PROFESIONALES CONTRATADOS	100%	12	1.300,00	15.600,00	156,00	15.756,00	530606
			CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA DETERMINAR NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES CIVILES EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION	1	PROFESIONALES REQUERIDOS/PROFESIONALES CONTRATADOS	100%	10	1.300,00	13.000,00	156,00	13.156,00	630606
			CONTRATACION DE PROFESIONAL EN COMUNICACION, DISEÑO GRÁFICO O RELACIONES PÚBLICAS	1	PROFESIONALES REQUERIDOS/PROFESIONALES CONTRATADOS	100%	10	670,00	6.700,00	80,40	6.780,40	630606
SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACION DE CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS TECNICAS Y PSICOMETRICAS PARA EL PROCESO DE CONCURSOS DE LA INSTITUCION		CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACION DE CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	1	CONTRATACION EN EL PERIODO PREVISOT/CONTRATACION EFECTIVA EN EL PERIODO EJECUTADO	100%	1	4.017,86	4.017,86	482,14	4.500,00	530702
							1	9.375,00	9.375,00	1.125,00	10.500,00	630702
DESARROLLO DEL PERSONAL DEL RPCC	CONTRATAR SERVICIOS DE CAPACITACION PARA OPTIMIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CADA DIRECCION Y JEFATURA DEPARTAMENTAL		CONTRATACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION PARA ACTUALIZAR Y/O REFORZAR CONOCIMIENTOS SEGUN CARGO Y ACTIVIDAD DEL PERSONAL DEL AREA DE PRUDCCION DE LA INSTITUCION	1	CAPACITACIONES PLANIFICADAS / CAPACITACIONES EFECUJADAS	100%	1	6.697,34	6.697,34	803,68	7.501,02	630603
				1		100%	1	8.794,64	8.794,64	1.055,36	9.850,00	530612
			CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL PARA DEL RPCC	1	PROGRAMA PLANIFICADO / PROGRAMA EJECUTADO	100%	1	4.464,28	4.464,28	535,71	5.000,00	630603
				1		100%	1	892,85	892,85	107,14	1.000,00	630603
ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL DEL RPCC	CONTRAR CON UN SISTEMA OPTIMO QUE PERMITA OBTENER INFORMACION UTIL PARA EL CONTROL Y GESTION DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LA INSTITUCION		ADQUISICION DE SOFTWARE LICENCIADO PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL	1	ADQUISICION DE SOFTWARE EN EL PERIODO PREVISOT/ ADQUISICION EFECTIVA EN EL PERIODO EJECUTADO	100%	1	8.928,57	8.928,57	1.071,43	10.000,00	840402
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PERSONAL DEL RPCC	DOTAR DE TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL SERVIO ODONTOLOGICO PARA EL PERSONAL DEL RPCC		COMPRA DE INSUMOS ODONTOLOGICOS	1	INSUMOS ODONTOLOGICOS REQUERIDOS/INSUMOS ODONTOLOGICOS ADQUIRIDOS	100%	1	1.785,71	1.785,71	214,29	2.000,00	530826
	NECESARIOS PARA EL SERVIO DE MEDICINA GENERAL PARA EL PERSONAL DEL RPCC		COMPRA DE INSUMOS FARMACEUTICOS	1	INSUMOS MEDICOS REQUERIDOS/INSUMOS MEDICOS ADQUIRIDOS	100%	1	1.785,71	1.785,71	214,29	2.000,00	530809
	PRECAUTELAR LA SALUD DEL PERSONAL ANTE LA PANDEMIA COVID-19		ADQUISICION PRUEBAS DE TERCCION COVID-19 PERSONAL INSTITUCION Y EXÁMENES OCUPACIONALES	1	COMPRA DE LAS PRUEBAS Y EXÁMENES OCUPACIONALES	100%	1	7.360,00	7.360,00	883,20	8.243,20	530226
	GARANTIZAR LAS CODICIONES OPTIMAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL, EN FUNCIÓN A LA SSO		INSUMOS REQUERIDOS / INSUMOS ADQUIRIDOS	1	INSUMOS REQUERIDOS / INSUMOS ADQUIRIDOS	100%	1	8.928,57	8.928,57	1.071,43	10.000,00	840103
	CONTRAR CON LA SERNAETICA INSTITUCIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LO RECOMENDADO PARA SEGURIDAD Y		ITEMS REQUERIDOS/ITEMS ADQUIRIDOS	1	ITEMS REQUERIDOS/ITEMS ADQUIRIDOS	100%	1	828,57	828,57	99,43	928	630204
VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	DOTAR AL PERSONAL DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA LEY.		CONTRATAR SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO	1	DOTACION UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO 2023 AL PERSONAL	100%	1	12.729,96	12.729,96	1.527,60	14.257,56	530802
	DOTAR AL PERSONAL DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA LEY.			1		100%	1	10.623,34	10.623,34	1.274,80	11.898,14	630802
ACTUALIZAR Y AUTOMATIZAR PROCESOS DEL RPCC PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PEI.	ACTUALIZAR Y AUTOMATIZAR LA ARQUITECTURA DE PROCESOS DEL RPCC PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PEI.		CONTRATACION SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ACTUALIZACION Y AUTOMATIZACION DE LOS PROCESOS DEL RPCC	1	ACTUALIZACION Y AUTOMATIZACION DE PROCESOS	100%	1	19.196,43	19.196,43	2.303,57	21.500,00	530207
							1	26.071,42	26.071,42	3.128,57	29.199,99	630207
IMPLEMENTACION DEL PLAN COMUNICACIONAL	EL 80% DE LA CIUDADANIA CONOZCA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD		ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE COMUNICACION INTERNO Y EXTERNO	1	ITEMS REQUERIDOS/ITEMS ADQUIRIDOS	100%	1	5.000,00	4.464,29	535,71	5.000,00	530222
			DIFUSION DE INFORMACION OFICIAL DE LA ENTIDAD	1	PLAN DE COMUNICACION / EJECUCION PLAN	100%	1	5.000,00	4.464,29	535,71	5.000,00	530207
			IMPRESION DE REVISAS, FOLLESTOS, TRIPTICOS Y DEMAS INSUMOS NECESARIOS PARA MANTENER A LA CIUDADANIA INFORMADA	1	ITEMS REQUERIDOS/ITEMS ADQUIRIDOS	100%	1	9.250,00	8.258,92	991,07	9.249,99	530204
TOTAL POA TTHH							TOTAL	157.982,25	214.897,32	20.664,11	235.576,27	

DIRECCION FINANCIERA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CANTÓN CUENCA
MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DEPARTAMENTO FINANCIERO(AREA RECAUDACION)

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES /DETALLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	METAS	RECURSOS					
						INSUMOS: MATERIALES / TECNOLÓGICOS	CANT	COSTO UNITARIO	TOTAL NETO	TOTAL CON IVA	USO EXCLUSIVO DEL ÁREA FINANCIERA PARTIDA PRESUPUESTARIA
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	ACTUALIZAR MANUALES PLAS Y SPR PARA IMPLEMENTACION	HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA DIRECCION FINANCIERA	Comisiones bancarias (35 por mes) Banco del	420	\$ 0,54	\$ 225,00	\$ 252,00	57.02.03
						Comisiones Bancarias Banco Central del Ecuador	1	\$ 267,86	\$ 267,86	\$ 300,00	57.02.03
						Traslado de valores monetarios	12	\$ 308,15	\$ 3.697,81	\$ 4.141,55	57.02.03
						Pago del 1,5 por mil del año 2022	12	\$ 789,44	\$ 9.473,33	\$ 10.610,13	58.01.01
						Pagos de impuestos, tasas, permisos de patentes, bombreos, matriculación	1	\$ 2.678,57	\$ 2.678,57	\$ 3.000,00	57.01.02
						Contribuciones Especial de mejoras Municipales	1	5267.86	5267.87	\$ 5.900,00	57.01.04
CUMPLIMIENTO NORMATIVA									861.782,50		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	DIFUSION PROCESOS	DAR A CONOCER A LA CIUDADANIA PROCESOS PARA MINIZAR EL TIEMPO DE ENTREGA	CONTRATACION DE ESPACIO FISICO	CUMPLIMIENTO NORMATIVA		WEVENTOS PUBLICOS	1	1785.72	1785.72	2.000,00	
						TOTAL		16.342,57	887.986,18		

JEFATURA ADMINISTRATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CANTÓN CUENCA

MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

DEPARTAMENTO JEFATURA ADMINISTRATIVA

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES /DETALLE	Nº DE EVENTOS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	METAS	RECURSOS				
							INSUMOS: MATERIALES / TECNOLÓGICOS	USO FINANCIERO		COSTO TOTAL (INCLUIDO IVA)	USO EXCLUSIVO DEL ÁREA FINANCIERA PARTIDA PRESUPUESTARIA
								VALOR NETO	IVA		
DOTACION DE SERVICIOS BASICOS EN LA ENTIDAD	REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS BASICOS: AGUA POTABLE, ENERGIA ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA	-	GESTIONAR PAGOS POR SERVICIO DE AGUA POTABLE, ENERGIA ELECTRICA, TELECOMUNICACIONES(SERVICIO DE INTERNET) AÑO 2022	1	FACTURAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ENTRE OTROS. FACTURAS DE ENERGIA ELECTRICA FACTURAS DE RESIDUOS EMAC FACTURAS POR DATACION DEL SERVICIO DE INTERNET	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	AGUA POTABLE	3.526,58	423,19	3.949,77	53.01.01
							ENERGIA ELECTRICA	26.310,11	3.157,21	29.467,32	53.01.04
							RECOLECCION RESIDUOS SOLIDOS	1.785,71	214,29	2.000,00	53.02.09
							TELECOMUNICACIONES (PAGO servicios telefonia	935,55	112,27	1.047,81	53.01.05
								1.625,00	195,00	1.820,00	53.01.05
CONTRATACION SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA ENTIDAD	-	CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA ENTIDAD	1	CONTRATO/FACTURAS	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	17.686,01	2.122,32	19.808,33	530208
								41.862,60	5.023,51	46.886,11	630208
CONTRATACION SERVICIO DE CORRESPONDENCIA PARA LA ENTIDAD	CONTRATAR EL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA PARA ENVIO DE COMUNICACIONES ESCRITAS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA	-	CONTRATAR EL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA PARA LA ENTIDAD	1	CONTRATO/CONVENIO EJECUTADO, FACTURAS DE PAGOS POR EL SERVICIO DE CORREO	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	SERVICIO DE CORREO	1.820,98	218,52	2.039,50	53.01.06
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y ENVASE DE EXTINTORES	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA ENTIDAD	-	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA ENTIDAD	1	CONTRATO U ORDEN DE COMPRA, FACTURAS.	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	446,43	53,57	500,00	53.02.03
SERVICIO DE ELABORACION DE EMPASTADOS PARA LA JEFATURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD	CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACION DE EMPASTADOS PARA LA JEFATURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD	-	SERVICIO DE EMPASTADOS PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD	1	ORDEN DE COMPRA, FACTURAS, CONTRATO	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	SERVICIO DE EMPASTADOS A AREA ADMINISTRATIVA (GLOBAL)	3.650,00	438,00	4.088,00	53.02.04
CONTRATACION SERVICIO DE ASEO DE OFICINAS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO DE OFICINAS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	-	SERVICIO DE ASEO DE OFICINAS PARA EL RPCC	1	ORDEN DE COMPRA, FACTURAS, CONTRATO	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	6.696,43	803,57	7.500,00	53.02.09
							EJECUTADO (ENERO 2023- OCTUBRE 2023)	15.625,00	1.875,00	17.500,00	63.02.09
							SERVICIO DE ASEO DE OFICINAS PROYECTADO (NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2023)	2.185,49	262,26	2.447,75	53.02.09
								3.125,00	375,00	3.500,00	63.02.09

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CANTÓN CUENCA

MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

DEPARTAMENTO JEFATURA ADMINISTRATIVA

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES /DETALLE	Nº DE EVENTOS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	METAS	RECURSOS				
							INSUMOS: MATERIALES / TECNOLÓGICOS	USO FINANCIERO		COSTO TOTAL (INCLUIDO IVA)	USO EXCLUSIVO DEL ÁREA FINANCIERA PARTIDA PRESUPUESTARIA
								VALOR NETO	IVA		
PASAJES AL INTERIOR JEFATURA ADMINISTRATIVA; GESTION PARA VIATICOS Y SUBSISTENCIAS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD	CONTRATACION DE PASAJES AL INTERIOR (MOVILIZACION DE SERVIDORES PARA CAPACITACION, EVENTOS, ENTRE OTROS); GESTIONAR LOS VIATICOS Y SUBSISTENCIAS A FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD		PASAJES AL INTERIOR PARA SERVIDORES DE LA JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	PASAJES, MOVILIZACION, TICKETS AEREOS	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	PASAJES AL INTERIOR (TICKETS AEREOS, TRANSPORTE, MOVILIZACION)	3.660,71	439,29	4.100,00	53.03.01
			PASAJES AL EXTERIOR	1	PASAJES, MOVILIZACION, TICKETS AEREOS	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	PASAJES AL EXTERIOR (TICKETS AEREOS)	3.571,43	428,57	4.000,00	53.03.02
							RECARGOS POR CAMBIOS EN PASAJES AL INTERIOR Y AL EXTRIOR DEL PAIS	1.785,71	214,29	2.000,00	53.03.08
							PASAJES AL INTERIOR (TICKETS AEREOS, TRANSPORTE, MOVILIZACION)	1.785,71	214,29	2.000,00	63.03.01
							PASAJES AL EXTERIOR (TICKETS AEREOS)	1.785,71	214,29	2.000,00	63.03.02
							RECARGOS POR CAMBIOS EN PASAJES AL INTERIOR Y AL EXTRIOR DEL PAIS	892,86	107,14	1.000,00	63.03.08
			VIATICOS POR HOSPEDAJE Y ALIMENTACION FUNCIONARIOS	1	FACTURAS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	3.035,71	364,29	3.400,00	53.03.03
			VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR	1	FACTURAS HOSPEDAJE Y ALIMENTACION	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	3.571,43	428,57	4.000,00	53.03.04
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (EDIFICIO) DE LA ENTIDAD	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA/EDIFICIO (REPARACIONES, REFACCIONES, DESARMADAS)		CONTRATACION MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUTURA DE LA ENTIDAD	1	FACTURAS, CONTRATO.	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (MANO DE OBRA)	35.714,29	4.285,71	40.000,00	63.04.17
				1	FACTURAS, ACTA ENTREGA RECEPCION, CONTRATO	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6.356,53	762,78	7.119,31	53.08.13
				1	FACTURAS, CONTRATO.	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	MATERIALES DE CONSTRUCCION MENORES	1.785,71	214,29	2.000,00	53.08.11
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL RPCC		MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE LA ENTIDAD	1	FACTURAS, CONTRATO, ACTA ENTREGA RECEPCION	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	MANTENIMIENTOS DE ESCRITORIOS, SILLAS, ESTANTES RODARCHIVO, ENTRE OTROS	4.642,86	557,14	5.200,00	53.04.03

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CANTÓN CUENCA

MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

DEPARTAMENTO JEFATURA ADMINISTRATIVA

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES /DETALLE	Nº DE EVENTOS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	METAS	RECURSOS				
							INSUMOS: MATERIALES / TECNOLÓGICOS	USO FINANCIERO		COSTO TOTAL (INCLUIDO IVA)	USO EXCLUSIVO DEL ÁREA FINANCIERA PARTIDA PRESUPUESTARIA
								VALOR NETO	IVA		
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA ENTIDAD	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES CONSIDERADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA	-	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1	FACTURAS, CONTRATO, ACTA ENTREGA RECEPCION	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	MANTENIMIENTO ASCENSORES, GABINETES CONTRA INCENDIOS, GENERADOR ELECTRICO, BOMBAS Y CISTERNAS, TRANSFORMADOR, UPS, AIRES	33.999,55	4.079,95	38.079,49	53.04.04
							ACONDICIONADOS, EQUIPOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS, ENTRE OTROS	5.178,57	621,43	5.800,00	63.04.04
							REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS ADMINISTRATIVOS	5.910,10	709,21	6.619,31	53.08.13
							REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS OPERACIONALES	5.847,21	701,67	6.548,88	63.08.13
MANTENIMIENTO DE VEHICULO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CUENCA	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE VEHICULO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CUENCA	-	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	1	FACTURAS, ORDEN DE COMPRA,	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	MANTENIMIENTO DE VEHICULO (MANO DE OBRA)	2.232,14	267,86	2.500,00	53.04.05
				1			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.164,64	259,76	2.424,40	53.08.03
				1			REPUESTOS Y ACCESORIOS (VEHICULO)	3.125,00	375,00	3.500,00	53.08.13
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CUENCA	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE AREAS VERDES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CUENCA	-	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	1	CONTRATO, ORDEN DE COMPRA, FACTURA	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA AREAS VERDES (ENERO 2023- AGOSTO 2023)	187,50	22,50	210,00	53.04.18
							SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES PROYECTADO (OCTUBRE 2023- DICIEMBRE 2023)	437,50	52,50	490,00	63.04.18
								133,93	16,07	150,00	53.04.18
								312,50	37,50	350,00	63.04.18
CONSULTORÍA VARIOS ESTUDIOS	CONTRATACION CONSULTORIAS SOBRE VARIOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	-	REALIZAR CONSULTORIAS SOBRE VARIOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AMPLIACION DE BARQUETA DEL RPOC	1	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	CONSULTORIAS SOBRE VARIOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	18.800,00	2.256,00	21.056,00	73.06.01
DOTACION DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LA JEFATURA ADMINISTRATIVA	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA JEFATURA ADMINISTRATIVA	-	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	1	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	MATERIALES DE OFICINA AREA ADMINISTRATIVA	27.036,19	3.244,34	30.280,53	53.08.04
							MATERIALES DE OFICINA AREA OPERATIVA	18.312,45	2.197,49	20.509,94	63.08.04

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CANTÓN CUENCA

MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

DEPARTAMENTO JEFATURA ADMINISTRATIVA

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES /DETALLE	Nº DE EVENTOS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	METAS	RECURSOS				
							INSUMOS: MATERIALES / TECNOLÓGICOS	USO FINANCIERO		COSTO TOTAL (INCLUIDO IVA)	USO EXCLUSIVO DEL ÁREA FINANCIERA PARTIDA PRESUPUESTARIA
								VALOR NETO	IVA		
DOTACION DE SUMINISTROS DE ASEO PARA LA JEFATURA ADMINISTRATIVA	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA JEFATURA ADMINISTRATIVA	-	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO	1	CONTRATO, ORDEN DE COMPRA, FACTURA	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	MATERIALES DE ASEO AREA ADMINISTRATIVA	3.145,36	377,44	3.522,81	53.08.05
							MATERIALES DE ASEO AREA OPERATIVA	798,58	95,83	894,41	63.08.05
DOTACION DE SEGUROS RAMOS GENERALES PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CUENCA	DOTACION DE POLIZAS DE SEGUROS RAMOS GENERALES PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON	-	CONTRATAcion DE POLIZAS DE SEGUROS RAMOS GENERALES PARA LA ENTIDAD	1	CONTRATO, ORDEN DE COMPRA, FACTURA	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	SEGUROS	4.285,71	514,29	4.800,00	57.02.01
								10.000,00	1.200,00	11.200,00	67.02.01
ADQUISICION DE GRAPADORAS ELECTRICAS PARA LA INSTITUCION	ADQUIRIR GRAPADORAS ELECTRICAS PARA ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	-	ADQUISICION DE GRAPADORAS ELECTRICAS	1	CONTRATO, ORDEN DE COMPRA, FACTURA	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	GRAPADORAS ELECTRICAS (GLOBAL)	4.642,86	557,14	5.200,00	8.4.01.04
ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LA ENTIDAD	CONTRATAR ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA	-	CONTRATAR ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA	1	CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA, FACTURA	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA	69.196,43	8.303,57	77.500,01	84.01.03
ADQUISICION DE MOBILIARIO	ADQUISICION DE MOBILIARIO POR CATALOGO ELECTRONICO	-	CONTRATAR LA ADQUISICION DE MOBILIARIO POR CATALOGO ELECTRONICO	1	ORDEN DE COMPRA	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	ADQUISICION DE MOBILIARIO POR CATALOGO ELECTRONICO	1785,71	214,29	2.000,00	53.14.03
ADQUISICION DE MOBILIARIO	ADQUISICION DE MOBILIARIO POR CATALOGO ELECTRONICO	-	CONTRATAR LA ADQUISICION DE MOBILIARIO POR CATALOGO ELECTRONICO	1	ORDEN DE COMPRA	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	ADQUISICION DE MOBILIARIO POR CATALOGO ELECTRONICO	14732,14	1.767,86	16.500,00	84.01.03
ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA VERIFICACION DE BIENES E INVENTARIOS DE LA INSTITUCION	-	CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA VERIFICACION DE BIENES E INVENTARIOS DE LA	1	CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA, FACTURA	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	EQUIPOS TECNOLOGICOS	17.857,14	2.142,86	20.000,00	84.01.07
ADQUISICION DE MAQUINARIA	ADQUIRIR MAQUINARIA MENORES	-	ADQUIRIR MAQUINARIA MENORES	1	CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA, FACTURA	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	MAQUINARIA Y EQUIPOS NO DEPRECIABLES	74,02	8,88	82,90	63.14.04
ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	CONTRATAR MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION	-	CONTRATAR MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION	1	CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA, FACTURA	100% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	INTERCOMUNICADORES DE VENTANILLA	2.080,00	249,60	2.329,60	84.01.04
TOTAL								448.144,77	53.777,37	501.922,15	42

JEFATURA DE TEGNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CANTÓN CUENCA								
MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023								
JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES								
LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	INSUMOS: MATERIALES / TECNOLÓGICOS	COSTO TOTAL (SIN IVA)	COSTO TOTAL CON IVA	RECURSOS	
							% DISTRIBUCION	USO EXCLUSIVO DEL ÁREA FINANCIERA PARTIDA
ADMINISTRACION DE USUARIOS DE DIRECTORIO ACTIVO	ACTUALIZAR LA VERSION DEL SISTEMA DE DIRECTORIO ACTIVO	MODERNIZAR EL DIRECTORIO ACTIVO	ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE DIRECTORIO ACTIVO	ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE DIRECTORIO ACTIVO	\$3.330,00	\$3.729,60	\$3.729,60	840403
SOPORTE TÉCNICO	CONTRATACIÓN DE HORAS DE SOPORTE MULTIPLATAFORMA CON PROVEEDORES EXTERNOS	REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE HORAS DE SOPORTE CON PROVEEDORES EXTERNOS	CONTRATACIÓN DE HORAS DE SOPORTE MULTIPLATAFORMA CON PROVEEDORES EXTERNOS	CONTRATACIÓN DE HORAS DE SOPORTE MULTIPLATAFORMA	\$5.971,43	\$6.688,00	\$6.688,00	530701
INFRAESTRUCTURA DATA CENTER	RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL FIREWALL INSTITUCIONAL	REALIZAR LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DEL FIREWALL DEL RPCC	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL FIREWALL PERIMETRAL	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL FIREWALL PERIMETRAL IMPLEMENTACIÓN DE CORRELACIÓN DE EVENTOS Y REPORTERÍA	\$14.700,00	\$16.464,00	\$16.464,00	530702
MANTENIMIENTO MESA DE AYUDA	MESA DE AYUDA	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MESA DE AYUDA	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE LA MESA DE AYUDA SYSaid	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE LA MESA DE AYUDA SYSaid	\$2.500,00	\$2.800,00	\$2.800,00	530704
RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO SSL Y WAF	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO SSL Y WAF	RENOVACION CERTIFICADO SSL Y WAF	GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL DOMINIO PÚBLICO regproce.gov.ec Y A LOS APLICATIVOS ANCLADOS AL DOMINIO	RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO SSL Y WAF (Nivel de protección web por medio de criptografía que se encuentra activo desde el 14 de julio de 2021)	\$1.500,00	\$1.680,00	\$504,00	530702
							\$1.176,00	630702
EQUIPO INFORMÁTICO	MEJORAR LA PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EN LOS TELEVISORES DE RECAUDACIÓN		ADQUISICIÓN EQUIPO NUC	ADQUISICION DE EQUIPO NUC	\$1.800,00	\$2.016,00	\$2.016,00	840107
COMPUTADORES TÉCNICOS	MEJORAR EL ALMACENAMIENTO Y EL RENDIMIENTO DE LOS COMPUTADORES		ADQUISICIÓN DE 5 DISCOS DUROS.	DISCO DUROS SSD (Unidades de estado sólido para computadores de escritorio)	\$1.000,00	\$1.120,00	\$1.120,00	840107
PERIFERICOS DE ENTRADA DE INFORMACIÓN	TENER PERIFERICOS DE RESPALDO EN CASO DE FALLA		ADQUISICIÓN DE PERIFERICOS	ADQUISICION DE PERIFERICOS INFORMATICOS Y ELECTRICOS	\$525,00	\$588,00	\$588,00	530804
EQUIPOS ELÉCTRICOS	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRICOS		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRICOS					
ARRENDAMIENTO DATA CENTER	RENOVAR LOS CONTRATOS EL SERVICIO DE INTERNET, HOUSING Y ENLACE DE DATOS	-	SERVICIO DE INTERNET, SERVICIO DE HOUSING Y RED DE DATOS VIGENTES.	SERVICIO DE INTERNET	\$5.164,56	\$5.784,31	\$1.612,80	530105
					\$9.600,00	\$10.752,00	\$4.171,51	630105
				SERVICIO HOUSING	\$8.059,08	\$9.026,17	\$2.419,20	530502
					\$3.200,00	\$3.584,00	\$6.606,97	630502
				SERVICIO DE RED DE DATOS	\$4.500,00	\$5.040,00	\$3.584,00	530502
					\$2.368,19	2652.37	\$1.512,00	530502
							\$3.528,00	630502
							\$2.652,37	530502

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CANTÓN CUENCA								
MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023								
JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES								
LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	INSUMOS: MATERIALES / TECNOLÓGICOS	RECURSOS			USO EXCLUSIVO DEL ÁREA FINANCIERA PARTIDA
					COSTO TOTAL (SIN IVA)	COSTO TOTAL CON IVA	% DISTRIBUCION	
MANTENIMIENTOS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	MANTENIMIENTOS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		MANTENIMIENTOS REALIZADOS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$5.133,56	\$5.133,56	\$5.133,56	530704
					\$1.800,00	\$2.016,00	\$2.016,00	630704
				MANTENIMIENTO PERIFERICOS INFORMATICOS	\$1.000,00	\$1.120,00	\$1.120,00	530404
				MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA VMWARE Y VEEAM	\$9.000,00	\$10.080,00	\$10.080,00	530704
				ACTUALIZACION DEL SISTEMA WINDOWS SERVER	\$10.000,00	\$11.200,00	\$3.360,00	530404
						\$7.840,00	630404	
SEGURIDAD EN SERVIDOR DE CORREO ELECTRÓNICO	MANTENER LOS CORREOS ELECTRÓNICOS PROTEGIDOS DE ATAQUES EXTERNOS	MANTENER LOS CORREOS ELECTRÓNICOS PROTEGIDOS DE ATAQUES EXTERNOS	PROTECCIÓN AL SERVIDOR DE CORREO ELECTRÓNICO DEL RPCC	PROTECCIÓN MULTICAPA DE SERVIDOR DE CORREO ELECTRÓNICO CON SERVICIO EN LA NUBE	\$3.592,92	\$4.024,07	\$4.024,07	530701
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA LOS FUNCIONARIOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	\$16.443,04	\$18.416,20	\$18.416,20	530703
					\$40.647,10	\$45.524,75	\$45.524,75	630703
					\$170,64	\$191,12	\$191,12	530704
					\$847,93	\$949,68	\$949,68	630704
MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO AL USUARIO EXTERNO IMPLEMENTANDO UN SISTEMA ADECUADO	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO AL USUARIO EXTERNO IMPLEMENTANDO UN SISTEMA ADECUADO	DISEÑAR E IMPLEMENTAR MANUALES INSTRUCTIVOS DE SEGURIDADES DE LA INFORMACION	SEGURIDADES DE LA INFORMACION DERECHOS INFORMATICOS	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN REFERENCIA A LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL RPCC PREVIO A LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ISO27001	\$22.321,43	\$25.000,00	\$25.000,00	630601
			SEGURIDADES DE LA INFORMACION DERECHOS INFORMATICOS	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PARA CONTAR CON SEGURIDADES EN LA INFORMACIÓN, DERECHOS INFORMÁTICOS	\$58.036,60	\$65.001,00	\$65.001,00	630701
MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO AL USUARIO EXTERNO IMPLEMENTANDO UN SISTEMA ADECUADO			SEGURIDADES DE BIENES	SEGURIDADES DE BIENES	\$9.929,46	\$11.121,00	\$11.121,00	530243
			ARRENDAMIENTO YLICENCIAS	SEGURIDADES DE INFORMACION	\$22.754,83	\$25.485,41	\$25.485,41	63.07.02
			ARRENDAMIENTO YLICENCIAS		\$28.639,29	\$32.076,01	\$32.076,01	84.01.07
					\$ 294.535,07	\$ 326.610,88	\$ 329.263,25	

ANEXO 3

PROYECTO AMPLIACION DEL PARQUEADERO